

**ACTA UNIVERSITATIS SZEGEDIENSIS
DE ATTILA JÓZSEF NOMINATAE**

ACTA HISTORICA

TOMUS LXXIII.

**HUNGARIA
SZEGED
1982**

ACTA UNIVERSITATIS SZEGEDIENSIS
DE ATTILA JÓZSEF NOMINATAE

ACTA HISTORICA

TOMUS LXXIII.

HUNGARIA
SZEGED
1982

ACTA UNIVERSITATIS SZEGEDIENSIS
DE ATTILA JÓZSEF NOMINATAE
ACTA HISTORICA

Szerkesztő bizottság

DR. CSATÁRI DÁNIEL, DR. GAÁL ENDRE, DR. GYIMESI SÁNDOR,
DR. KRISTÓ GYULA, DR. SERFŐZŐ LAJOS, DR. SZÁNTÓ IMRE

Studia Latinoamericana

XII.

Redegit

DR. ÁDÁM ANDERLE

Latin-amerikai tanulmányok

XII.

Szerkesztette

DR. ANDERLE ÁDÁM

Műszaki szerkesztő

DR. GAÁL ENDRE

HU ISSN 0324—6965

Articles appearing in this journal are abstracted and indexed
in *Historical Abstracts* and *America: History and Life*

CONCIENCIA NACIONAL Y CONTINENTALISMO
EN AMÉRICA LATINA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

América Latina vivía a comienzos del siglo XX la época del *despertar nacional*. Este concepto —el del despertar nacional— no suele emplearse en general en el caso de América Latina, puesto que en ese entonces, a comienzos del presente siglo, la existencia estatal independiente contaba ya con una historia de casi cien años y el siglo XIX había estado caracterizado por un nacionalismo ferviente, odios, guerras entre los países latinoamericanos, así como arrogancias nacionales que chocaban las unas con las otras. No obstante, el bagaje ideológico de las oligarquías dominantes *blancas*, denominado como *nacionalismo criollo*, conservó los privilegios y reflejos del pasado colonial, manteniendo fuera de los marcos de la nación —con el aprovechamiento de las diferencias originadas por el color de la piel, o sea con los recursos del *racismo*— a las capas sociales *no blancas* (en las que se incluían *todas las clases* y capas de la pirámide social *que se encontraban por debajo de la oligarquía*). En la conciencia nacional criolla y oligárquica hicieron su aparición a fines del siglo XIX las primeras resquebrajaduras y a comienzos del siglo XX los primeros quebrantamientos e intentos de perfeccionamiento; o sea que se ha iniciado entonces la formación de un concepto de la nación que dé también cabida a las clases *trabajadoras* y *capas medias*, en su mayoría, de color: indios, negros, mestizos, mulatos, personas procedentes de la India y chinos.

Tras la modificación de este signo del concepto de la nación se ocultaba una profunda transformación económico-social-política que se iniciaba en ese entonces.

Vamos a señalar sólo algunos aspectos de la misma: después de los dos primeros tercios del siglo XIX, durante los cuales América Latina parecía separarse de la corriente principal de la división internacional del trabajo, volvió a vincularse desde los años 1880 a la economía mundial por lazos cada vez más estrechos: la minería (mineral de estaño, cobre, metales preciosos y, más tarde, el petróleo), los productos de las plantaciones (caucho, café, azúcar, cacao, algodón) y los productos alimenticios tradicionales (carne, cereales). Se pusieron también en marcha los capitales extranjeros hacia los países del subcontinente: capitales británicos, alemanes, franceses y, particularmente, estadounidenses. Se iniciaron el quebrantamiento y transformación de la economía y sociedad, denominadas como „tradicionales”, la gradual adquisición de un carácter desclasado por las antiguas capas oligárquicas y el surgimiento de nuevas e inmensas extensiones latifundistas (entre estas, los imperios de las compañías imperialistas); aparte de ello, los principales factores de la mencionada transformación incipiente fueron los rasgos característicos del acelerado desarrollo capitalista (construcción de ferrocarriles, industrialización de las grandes ciudades). De acuerdo con las necesidades de la economía mundial, las fuerzas de la “economía de mano de obra” internacional encaminaron hacia América del Sur las grandes oleadas de las emigraciones europeas, compuestas por italianos, españoles, alemanes,

húngaros y polacos, así como despojaron de sus tierras a los indios, arrojándolos a las plantaciones y a las grandes ciudades.¹

Los comienzos del presente siglo constituyeron también la primera época importante de la integración de la clase obrera.

Los importantes levantamientos de los indios despojados de sus tierras, los disturbios ocasionados de un modo espontáneo por el proletariado agrícola y las explosiones sangrientas de su descontento, las primeras grandes movilizaciones obreras y las organizaciones de algunos grupos empobrecidos de la oligarquía causaron en su conjunto una conmoción enorme a las clases dominantes de América Latina. Los nuevos fenómenos de una sociedad movilizadora (luchas de masas, levantamientos populares, organizaciones proletarias, etc.) evocaron una visión de caos, anarquía y descomposición de la sociedad.

A comienzos del siglo América del Sur fue sacudida también por varios acontecimientos políticos. Todos estos acontecimientos estuvieron relacionados con los Estados Unidos. La intervención en la guerra hispano-cubana y la ocupación militar de Cuba, la anexión de Puerto Rico, la separación política de Panamá de la República de Colombia, la repetida ocupación del territorio de Nicaragua, la ocupación de la República Dominicana y Haití que duraba varias décadas, así como la expansión de las compañías estadounidenses en América Central y el Caribe revelaron repentina y claramente la amenaza que provenía desde el "coloso del Norte".²

No obstante, la actitud ante los Estados Unidos era más compleja: aparte del temor y odio, manifestados hacia él, Estados Unidos fue también objeto de una admiración y de una constante comparación; esto último fue lo que hizo surgir primero la pregunta: ¿cuál es la causa de que, mientras Estados Unidos se convirtió en la potencia más rica del mundo, la "otra" América que había comenzado su desarrollo casi al mismo tiempo que los Estados Unidos, se quedó a la zaga, llegando a colocarse en la periferia del desarrollo mundial?³

Fue justamente esta pregunta, la que, a fines del siglo pasado y comienzos del presente, hizo surgir el proceso ideológico que buscó, dirigiéndose al pasado histórico, las causas —y, a veces, las cabezas de turco—, analizó el presente y trató de preparar estrategias sociales para la eliminación del atraso. Desde luego, las respuestas eran de muy variados tipos.

En resumen: la conciencia nacional blanca y criolla, de arrogancia trivial, del siglo XIX, sufrió una crisis, y en las primeras décadas del siglo XX los trastornos de identidad del continente acusaron los sufrimientos y deformaciones del proceso de formación de la nación y del desarrollo capitalista, o sea las particularidades de estos dos procesos. El uruguayo Zum Felde escribió al respecto: "Un concepto sociológico de nuestra nacionalidad es necesario para que sepamos QUIENES SOMOS, A DONDE VAMOS (el subrayado es del autor —Á. A.)... Saber QUE se es y el lugar que

¹ Véase R. CORTÉS CONDE—S. J. STEIN: A Guide to Economic History, 1830—1930. Berkeley—Los Angeles—Londres, 1977; SÁNCHEZ ALBORNOZ, NICOLÁS: The Population of Latin America. A History. Berkeley—Los Angeles—Londres, 1974. Un ejemplo del Perú: ANDERLE, ÁDAM: Változások Peru társadalmában a XX. század első felében (Cambios en la sociedad peruana en la primera mitad del siglo XX), Századok (Budapest), 1977, n. 1.

² ALONSO ALGUILAR: Pan—Americanism from Monroe to Present, Nueva York—Londres, 1968; PH. WAYNE POWELL: Tree of Hate. Propaganda and Prejudices Affecting United States Relations with the Hispanic World, Nueva York—Londres, 1971; S. GUY INMAN: The Monroe Doctrine and Hispanic America, *Hispanic American Historical Review* (en lo sucesivo: HAHR), 1920, n. 4, págs. 635—676.

³ ZEA, LEOPOLDO: América como conciencia, México, 1972, págs. 96—111.

se ocupa, definirse, conocerse, ser consciente, es poseer la clave de la acción y dominar al destino.”⁴

A fines del siglo pasado y comienzos del presente el libro de gran influencia, escrito por el colombiano César Zúleta e intitulado *El continente enfermo* (1899), abrió esta serie de meditaciones y análisis continentales. Tampoco fue una casualidad el hecho de que Zúleta hubiera elegido para su obra una cita de José Martí que aludió a las amenazas que significaban los Estados Unidos para América Latina. Se trata de que la profecía de Martí se ha cumplido. Zumeta que, al igual que Martí, vivía mucho tiempo en los Estados Unidos, reconoció: desaparecieron las tradiciones democráticas de los Estados Unidos y las mismas fueron sustituidas por el “derecho de conquista”. Lo mismo que las demás grandes potencias, los Estados Unidos avanza hacia las zonas productoras de materias primas, deseando convertirlas en sus propios mercados. Es importante resaltar que Zumeta considera que la situación de su continente es igual a la de África y Asia. Reconoce y describe la naturaleza del imperialismo que, en nombre de la civilización, quiere sojuzgar a los pueblos „atrasados y bárbaros”.

Somos dependientes, exclama Zumeta: dependemos de los extranjeros, de los mercados, productos, bancarios y aventureros foráneos. Y el continente es incapaz de defenderse; está “enfermo”: se debate entre anarquía y dictadura, se despilfarran sus energías, está aquejado por deudas, ha desaparecido el prestigio de sus instituciones jurídicas y estatales; los países de América del Sur están paralizados por los efectos a la violencia y por la falta de democracia.

Zumeta resumió la solución mediante tres expresiones de importancia clave: paz social interna, trabajo y unión. Las dos primeras advirtieron la importancia de las tareas *nacionales*, mientras que la tercera llamó la atención sobre las tareas *continentales*.⁵

La obra de Zumeta indica ya que el pensamiento político latinoamericano analizó y buscó la solución en dos niveles; todo parece indicar que en las primeras décadas del siglo XX (aproximadamente, hasta 1929 a 1933) el peso y proporciones del continentalismo eran más importantes que los de los idearios nacionales. La necesidad de ello fue ofrecida por la *amenaza común*, proveniente de los Estados Unidos, y sus posibilidades estuvieron aseguradas por el pasado histórico, lengua y tradiciones *comunes*.

Manuel Ugarte, al meditar sobre el porvenir de la América española y al dar la alarma, advierte igualmente el peligro proveniente de los Estados Unidos, y señala también, aparte de los puntos de vista económicos y políticos, los efectos de desnacionalización y los peligros culturales de la norteamericanización.⁶ Para el uruguayo Rodó los Estados Unidos se convierte en *Calibán* y su libro, intitulado *Ariel* (1900), llegó a ser uno de los primeros bestsellers latinoamericanos.⁷

El temor a los Estados Unidos fue el principal factor de una *rápida separación* de ellos. En ese entonces se tomó conciencia de la existencia de las *dos Américas*; y adquirió carta de ciudadanía, una década después de Martí, la expresión de “*nuestra América*”.

Las polémicas de dimensiones continentales acerca de las particularidades de esta otra América reflejaron en los años 1910 a 1920 la posición de una *alianza* y

⁴ A. ZUM FELDE: Proceso histórico del Uruguay. Esquema de una sociología nacional. Montevideo, 1920, p. 5; W. E. DUNN: The Post-War Attitude of Hispanic America toward the United States, HAHR, 1920, n. 1. págs. 177—183.

⁵ ZUMETA, CÉSAR: El continente enfermo, Nueva York, 1899, págs. 4—23.

⁶ UGARTE, MANUEL: La patria grande. Madrid—Berlín—Buenos Aires, 1924, págs. 151—160.

unión estrechas, conteniendo igualmente —aparte de muchos aspectos racistas y conservadores— elementos de una grave autocrítica.⁸ Muchos pusieron énfasis en los factores de separación, derivados del pasado histórico, de la lengua y de la religión. Otros partieron de las diferencias raciales y de la *mezcla de las razas* del sur, y en su caracterología trataron de explicar los males del continente por las propiades de las diferentes razas. Así, por ejemplo, C. O. Bunge —en su libro intitulado “*Nuestra América*” — resalta lo siguiente: el *indio* tiene los rasgos fundamentales de resignación, pasividad y ferocidad; el *negro* es servil, tiene mala fe y no es confiable; el *mulato* está caracterizado por un exceso de las ambiciones; el *mestizo* es perezoso, triste y arrogante, mientras que el *criollo* es altanero y mentiroso, amante de la fastuosidad y sus pensamientos son esquemáticos. Podríamos seguir enumerando listas y caracterizaciones de tal naturaleza negativa. Lo común de las ideas expuestas en las dos primeras décadas del siglo XX consiste en que las razas *mestizas* reciben calificativos fuertemente negativos. Así, por ejemplo, A. Arguedas considera a los que pertenecen a estas razas como *degenerados*, mientras que Bunge les califica de híbridos inaptos para un ulterior desarrollo. Según estos enfoques racistas, la solución consistía en intensificar la inmigración de las “razas puras” europeas.⁹

Muchos se preguntan incluso si es posible o no que un continente tan mezclado desde el punto de vista de las razas llegue a unificar sus esfuerzos para enfrentarse con éxito a la amenaza del Norte. Francisco García Calderón considera que, aunque siga produciéndose la inmigración de blancos, el porvenir es dudoso: “... is the formation of a national consciousness possible with such disparate elements? Would such heterogeneous democracies be able to resist the invasion of superior races?” (¿será posible la formación de la conciencia nacional con elementos tan diferentes? ¿Serán capaces estas democracias heterogéneas de resistir la invasión de las razas superiores?) — preguntó en 1913. A su juicio, la solución consistió en el estrechamiento de la solidaridad con los pueblos latinos de Europa y, sobre esta base, en la constitución de confederaciones regionales de estados (Confederación de Centroamérica, Confederación de las Antillas, Gran Colombia, Confederación de La Plata y Confederación del Pacífico), puesto que, de otro modo, “los pueblos divididos del Sur podrán correr una suerte fatal en caso de una ofensiva cerrada del Norte.”¹⁰

Los escritos de la época muestran claramente que la *conciencia continental*, entonces en vías de formación, es particularmente una creación de teóricos, pertenecientes a las clases dominantes *blancas* y *criollas*, y significa la *modernización de la conciencia nacional criolla y oligárquica*. Ello se indica por la polémica, desarrollada en los años 1910 a 1920 acerca de “¿Cuál es la denominación verdadera de nuestra América?”, la cual surgió necesariamente tras la formación del concepto de las “dos Américas”.

Los grupos allegados a la cultura española votaron por la denominación de “*Hispanoamérica*”; otros consideraron que ello significaría excluir a los brasileños y, por

⁷ Véase A. ZUM FELDE: Crítica de la literatura uruguaya, Montevideo, 1921, págs. 147—165.

⁸ Véase, solamente para ilustrar, PARTICK ROMANELL: La formación de la mentalidad mexicana, México, 1954; PEDRO HENRIQUEZ UREÑA: Seis ensayos en busca de nuestra expresión, Buenos Aires-Madrid, sin fecha; AUGUSTO MIJARES: La interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana, Madrid, 1952, 2. ed.; L. LÓPEZ DE MESA: La civilización contemporánea, París, 1926; VENTURA GARCÍA CALDERÓN: Latin America: Its Rise and Progress, Londres, 1924; MANUEL UGARTE: El Porvenir de la América española, *Unión Ibero-Americana* (Madrid), junio de 1920, págs. 3—8.

⁹ BUNGE, CARLOS O.: Obras Completas. T. II. Nuestra América, Madrid, 1926, 7. ed.

¹⁰ GARCÍA CALDERÓN, VENTURA: op. cit. La cita pertenece a la p. 352; escribe sobre las confederaciones de estados en la p. 335.

eso, abogaron por la denominación de *Iberoamérica*; los que transmitieron la influencia cultural francesa, propusieron la denominación de *América Latina*. De manera que cada uno de éstos resaltó la vinculación a *Europa*.¹¹

Antes de la primera guerra mundial era solitario todavía el argentino *Ricardo Rojas* con su propuesta, relativa a la denominación de *Eurindia*, la cual aludió al pasado indio, al desarrollo autóctono de la “otra América” y a sus relaciones con los europeos.¹² Luego en los años 1920, en el período del desenvolvimiento de los movimientos pro-indigenistas y de una profunda toma de conciencia del problema de los indios, el movimiento aprista que estaba organizándose a escala continental, llegó a proponer — echando mano a la expresión acuñada por *Rojas* — el empleo de la denominación de *Indoamérica*.¹³

Tras esta polémica acerca de las denominaciones se ocultaban las actitudes diferentes ante el pasado colonial y Europa, así como la propia realidad social, las diferentes concepciones de la historia y los diferentes juicios emitidos respecto a la nación. Aparte de las posiciones clasistas de los autores, estas diferencias estuvieron determinadas también por las diferentes composiciones étnicas de los distintos países.

Estas diferencias de concepción se expresaron, en su mayoría, bajo una *cubierta racial-racista*. Se trata de que en la oscuridad de las estructuras de clase, todavía inciertas, plásticas y en vías de transformación, fueron las diferencias de la piel, las que saltaron a la vista inmediatamente (y ello significó también la subsistencia de los conceptos tradicionales); por eso, el pensamiento político-sociológico-histórico en vías de formación trató de expresar la realidad a través de dichas diferencias.

Es un aspecto importante el de que, a raíz de los conceptos relativos a la nación, van colocándose en ese entonces a un primer plano de la atención los problemas de los indios. Según Argeudas, para los indios en Bolivia “no existen otras cosas que los sufrimientos y la lucha”. Incluso hoy día la historiografía boliviana califica a Arguedas de “pesimista” por haber escrito sobre la decadencia y por haber revelado con brutal franqueza los síntomas de la “enfermedad del pueblo”, refiriéndose de un modo muy duro precisamente a las “enfermedades” de la clase dominante criolla.¹⁴ El programa positivo de Arguedas es muy moderado, pero apunta hacia un rumbo democrático-burgués y refleja también un importante influjo del *positivismo*.

Se trata de un fenómeno general. El *positivismo* (en primer lugar, Comte y Spencer) constituye la experiencia más determinante a fines del siglo pasado y comienzos del presente, puesto que parece como si sus enseñanzas ofrecieran también la solución: sus términos de importancia clave son *enseñanza*, *desarrollo* y *orden*. Para algunos el positivismo constituye — frente a la oligarquía terrateniente ultramontana — un modelo de desarrollo democrático-burgués. Al mismo tiempo, el positivismo llegó a ser la *filosofía oficial* de las dictaduras más brutales en México y el Brasil. Pudo representar también una ideología antidictatorial y democrática, como, por ejemplo, en Venezuela en el período de la dictadura de Gómez.¹⁵ No obstante, adoleció de una profunda contradicción: enarbolando el lema de orden, enseñanza y desarrollo actuaba realmente con éxito contra la *antigua* oligarquía terrateniente, pero tras el

¹¹ La polémica es resumida por V. R. HAYA DE LA TORRE: ¿A dónde va Indoamérica? Santiago de Chile, 2 ed., págs. 31—35.

¹² ROJAS, RICARDO: *Eurindia*, Buenos Aires, 1951, págs. 21—22.

¹³ Véase op. cit. de Haya de la Torre. El título del libro contiene también este concepto.

¹⁴ ARGUEDAS, A.: *Pueblo enfermo*, Barcelona, 1909.

¹⁵ FRONDISI, R.—GARCÍA, J. J. E.: *El hombre y los valores en la filosofía latinoamericana del siglo XX*. Antología. México-Madrid-Buenos Aires, 1975, págs. 11—22.

positivismo y conjuntamente con él hizo su presencia el capital imperialista extranjero para originar, con el desarrollo, una deformación y un atraso, nuevos y más profundos.

De manera que el positivismo actuaba en América Latina expresando los intereses de los grupos modernizados de la oligarquía dominante y de los nuevos grupos de ésta, vinculados al capital extranjero: representó una fuente de numerosas conquistas democráticas *a corto plazo*, mientras que *a largo plazo* contribuyó a intensificar la dependencia del subcontinente. Dicho de otro modo, fue un recurso para la modernización de la conciencia nacional criolla y oligárquica. No obstante, este hecho fue reconocido por pocas personas. Entre éstas se encontraba el peruano González Prada, quien afirmó ya claramente a fines del siglo pasado y comienzos del presente: en lugar del lema que reivindica “escuelas” sería más provechoso enarbolar el lema que reclama “pan y escuelas”.

Al mismo tiempo, la actuación de González Prada testimonia también que en América Latina se ha iniciado la formación de un *concepto* nuevo, de *base popular*, de *la nación*. González Prada escribe al respecto: “No forman el verdadero Perú las agrupaciones de criollos y extranjeros que habitan la faja de tierra situada entre el Pacífico y los Andes; *la nación está formada por las muchedumbres de indios* diseminados en la banda oriental de la cordillera.”¹⁶ González Prada quien, siendo primero un demócrata revolucionario, se convierte luego en anarquista, exagera evidentemente al afirmar que en el Perú “cada blanco es un Pizarro” por eso, sus posiciones son unilaterales, de una manera inaceptable para las demás etnias del Perú; su posición es tan exclusivista como el *concepto de la nación señorial criolla*.

El concepto de la nación, de base popular, que comenzó a formarse en la “América Europea” — denominación que se aplicaba al Uruguay y a la Argentina debido a su población, integrada por etnias blancas —, tenía necesariamente otro tipo de contenido.

Así, por ejemplo, *Ricardo Rojas* quien al haberse preparado para el centenario de la independencia de la Argentina (1916) creó el concepto de *argentinidad*, hizo las siguientes afirmaciones que tenían una vigencia continental: “Tampoco somos independientes en la actualidad... es que aún estamos sujetos al extranjero... Somos todavía colonia, y tenemos, no una metrópoli”, como en 1816, sino varias... nuestra independencia es nominal.”¹⁷ El concepto nacional de Rojas, *tolerante y democrático* desde el punto de vista étnico, coadyuvó la admisión de las personas procedentes de Europa, quienes trataban de integrarse en su patria nueva y, quizás, más querida. Un ejemplo conmovedor de esta voluntad de identificación lo ofrece Alberto Gerchunoff, quien ha llegado a la Argentina como integrante de una comunidad judía de Ucrania y que presenta en sus novelas (p.e. *El gaucho judío*) este proceso y propósitos de asimilación.¹⁸

Sin entrar en detalles, podemos recapitular someramente el período anterior a 1918 como una época, en la que tuvieron lugar — aparte del resurgimiento del idealismo continental — la modernización y, en ciertos aspectos, la democratización del nacionalismo criollo, y en la que, por otra parte, se inició la formación de un concepto nuevo, de *base popular*, de *la nación*, concepto que, sin embargo, estuvo cargado de racismo. Ambos conceptos de la nación (el popular y el oligárquico) tienen la carac-

¹⁶ GONZÁLEZ PRADA, M.: Horas de lucha, Lima, sin fecha, págs. 239, 275, 276, 300 y siguientes.

¹⁷ ROJAS, R.: La argentinidad, 2 ed. Buenos Aires, 1922, págs. 7—18.

¹⁸ GERCHUNOFF, ALBERTO: Los gauchos judíos, Buenos Aires, 1975. Véase el Prólogo en págs. 11—16. —: El hombre que habló en la Sorbona, Buenos Aires, 1926.

terística común de *basarse en una sola etnia*, y, por eso, su desarrollo y su enriquecimiento estaban obstaculizados por la misma realidad social latinoamericana, caracterizada por una diversidad de etnias (“de razas”).

Después de 1918 el concepto modernizado, criollo y oligárquico, de la nación llegó a ser parte de la ideología de las dictaduras latinoamericanas, o sea que se convirtió en una *práctica* política: ejemplos de este tipo fueron la dictadura de Leguía en el Perú, la de Machado en Cuba, la primera dictadura de Ibáñez en Chile, así como Ubico y Somoza en América Central. Estos dictadores no son ya los oscuros caudillos del siglo XIX que echaron mano al concepto criollo y provinciano de la nación, sino que son modernos representantes de las oligarquías nativas vinculadas al imperialismo.

El concepto de la nación, denominado “popular” y de base india, tampoco pudo convertirse en una fórmula atractiva y capaz de aglutinar a todas las etnias, pero, de todas maneras, sus elementos estuvieron presentes hasta los años 1970 en los “países indios”. Su contenido iba reforzándose en los años 1920 en la literatura indigenista y en los círculos de la intelectualidad pro-indigenista, y luego — conjuntamente con los indigenistas revolucionarios — pasó a formar también parte, por cierto tiempo, del movimiento comunista. Así, por ejemplo, en la reunión celebrada en 1929 por los comunistas en Buenos Aires algunos se refirieron a una “dictadura del proletariado indio”. En tiempos de la gran crisis de la economía mundial, en los años de los agudos choques de clases todo el movimiento comunista latinoamericano admitió un concepto de la nación de esta naturaleza, basado en *una sola etnia*. Lo testimonian, por ejemplo, el lanzamiento del lema relativo a una “*república quechua-aymará*” en el Perú y Bolivia, o el lema de la “*República Negra de Oriente*” en Cuba a comienzos de los años 1930. De manera que el movimiento comunista trató de adaptar incorrectamente a América Latina el principio leninista de la autodeterminación, no obstante estos lemas carecían de eco justamente entre los interesados.¹⁹

Sin embargo, el proceso de formación de las naciones latinoamericanas llegó a producir también el surgimiento y rápido reforzamiento de un tercer concepto, “intermediario”, de la nación. Como reflejo del desarrollo económico y social latinoamericano comenzó a constituirse un concepto de la nación que reflejaba el *mestizaje*, mezcla étnica y racial que venía acelerándose desde los años 1910 a 1920. Las grandes plantaciones, los centros mineros y las grandes ciudades de rápido crecimiento se convirtieron en crisoles de las diferentes etnias, y, por eso, las capas urbanas, surgidas y fortalecidas de esta manera, de la pequeña burguesía, de los empleados y de la burguesía media, así como los propietarios pequeños y medios en el campo llegaron a ser de “raza mixta” y de una *etnia* “amalgamada”.²⁰

Expresándolo más precisamente: en ese entonces se aceleraba en medida extraordinaria la mezcla que había existido constantemente, desde el siglo XVI, en la historia de América Latina.²¹ Las mencionadas capas medias constituyeron la base social para el *concepto mestizo de la nación* que comenzaba a formarse después de 1918. De manera que se produjo un viraje peculiar en cuanto a la evaluación del

¹⁹ MARTÍNEZ DE LA TORRE, R.: Apuntes para la interpretación marxista de la historia social del Perú, Lima, sin fecha, Vol. II, págs. 469—475.

²⁰ Véase MAGNUS MÖRNER: Race and Class in Latin America, Nueva York-Londres, 1971.

²¹ —: La mezcla de raza en la historia de América Latina, Buenos Aires, 1969.

mestizo. El mestizo o el mulato que antes de 1918 había representado una figura negativa en todos los análisis, se convirtió después de 1918 en una garantía para el porvenir de América Latina.

El "mestizaje" de la esfera ideológica se desarrollaba también después de 1918 en dos niveles: sobre bases continentales y nacionales, respectivamente.

Las mayores repercusiones fueron despertadas por el libro del mexicano José Vasconcelos, intitulado *La raza cósmica*. El subtítulo de la obra es también expresivo: "Misión de la raza iberoamericana".

Vasconcelos observa en América Latina — en comparación con la unidad anglosajona — una anarquía y soledad, un cuadro de la "degeneración racial". "Hemos traicionado nuestras propias tradiciones" dice y se refiere, a este respecto, tanto a los valores del pasado español como a los del pasado indio: "La raza que había soñado con el imperio del mundo, ... cayó en la pueril satisfacción de crear nacioncitas y soberanías de principado..." Ello representó, según Vasconcelos, una aberración que extirpó la conciencia de la América meridional de su "misión histórica", entregándose así la América meridional al imperio blanco del Norte.

Vasconcelos es optimista, pero su optimismo se basa en una visión idealista de la historia, importada desde Europa y bastante dudosa. La historia muestra la dominación sucesiva de las distintas razas — escribe. El último período es el del dominio de los blancos: la última etapa de este período está representada por Estados Unidos que "...es el último gran imperio de una sola raza: el imperio final del poderío blanco." Después de ello, deberá surgir — según expresa Vasconcelos — el dominio de "una raza integrada, de una raza sintética", y el terreno para él será justamente América Latina, donde — debido al mestizaje — ha comenzado ya el nacimiento de esta raza.

En la obra de Vasconcelos América Latina es la tierra de la belleza, de la armonía y de la simpatía, en la que vivirá la futura "raza cósmica" en base al amor cristiano. La América meridional se convertirá en el centro de la civilización humana.²²

Merece mencionarse también que la teoría de una América mestiza y "cósmica" trata de asimilar los elementos del ideario conservador panhispánico (hispanismo). Además, los trabajos posteriores de Vasconcelos revelan que el carácter "intermediario" de las concepciones mestizas estaba cargado no sólo de elementos antiimperialistas, sino también de elementos anticomunistas. Alude a ello el hecho de que la concepción relativa a la misión histórica de las "clases medias" no sólo pone en duda la dominación de la oligarquía, sino que significa también una actuación en contra de la idea de la dictadura del proletariado. De manera que el concepto mestizo de la nación y las ideas relativas a las aspiraciones de hegemonía de las clases medias significan las dos caras de una misma cosa.

Estas ideas mestizas se presentaron en muchos colores y esferas.

En el terreno de la política fue el movimiento del APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana), surgido en 1924, el cual se hizo cargo de esta conciencia mestiza y — proclamando la misión revolucionaria de la clase media — trató de aglutinar al movimiento obrero que iba surgiendo en ese entonces y crecía rápidamente. El gran éxito del APRA en los países andinos y América Central (¡hizo también su aparición en Cuba y la Argentina!)²³ se debía, *entre otras cosas*, a esta argumentación mestiza y de clase media. De todas maneras, este lenguaje racista, muchas veces "sospechoso" y raro para nosotros, integró y expresó indudablemente reivindicaciones democrático-burguesas.

²² VASCONCELOS, JOSÉ: *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana*, París, sin fecha, la cita pertenece a la p. 18.

Pasando revista a la totalidad del período compendido entre las dos guerras mundiales, puede afirmarse: en los años 1920 la idea mestiza se expresó principalmente a través de formas continentales, lo cual indicaba al mismo tiempo la debilidad de esta idea. En cambio, en los años 1930 la idea de una asociación continental fue relegada a un segundo plano, o — para expresarlo mejor — adquirió un contenido más realista, convirtiéndose cada vez más en sinónimo de solidaridad y unión.

En los años 1920 se hablaba todavía mucho de la “unión” y surgían muchas variantes de la misma. El propio movimiento comunista se presentó también bajo tal cobertura continental. Tuvo un buró continental y organizó un movimiento sindical continental; ello fue reflejado igualmente por el lema relativo a la “Unión de Repúblicas Socialistas Lationamericanas”. En los años 1930 estas ideas continentales fueron desplazadas ya a la periferia del pensamiento político. El lema mencionado anteriormente — y abandonado por los comunistas — fue tomado por los trotskistas, mientras que la extrema derecha hizo hincapié en la hispanidad, continentalismo inspirado en las ideas panhispánicas de los fascistas españoles.

El debilitamiento de la idea relativa a la unión continental significaba el ahondamiento del proceso de formación de las naciones, pero se debía también a que, en vista del incremento del peligro fascista (aspiraciones expansionistas alemanas y niponas), los pensadores y políticos latinoamericanos manifestaban mayor “comprensión” hacia los EE.UU.; los propios Estados Unidos trataron de contrarrestar también — con su política del “buen vecino” — la aversión hacia los yanquis.

Una señal elocuente de la *conversión* de la idea mestiza de carácter continental en una idea de alcance nacional fue la “peruanización” del APRA, movimiento que hasta entonces había venido organizándose a escala continental: en 1930 se convirtió en un partido nacional peruano. Se emanciparon igualmente sus organizaciones establecidas en otros países, integrándose luego en los partidos de corte similar (p.e. en Cuba el Partido Aprista Cubano se adhirió al PRC-Auténtico).

En los años 1920 a 1930 surgió una cantidad extraordinaria de variantes nacionales de la idea mestiza, no obstante todas ellas tenían un denominador común: no se trataba de conceptos nacionales con una *diversidad de etnias*, sino que eran conceptos relativos a una nación “mixta”, conceptos que preveían la *desaparición de las etnias independientes*. No obstante, existieron también a este respecto importantes diferencias.

Puede observarse, por ejemplo, que una parte de los ideólogos vinculados a la oligarquía dominante rebasaron los límites estrechos, aunque modernizados, del concepto criollo y oligárquico de la nación y se convirtieron en partidarios del concepto mestizo de la nación. Como representantes de ello en el Perú se puede mencionar, entre otros, a Ventura García Calderon, José de la Riva Agüero a Víctor Andrés Belaúnde.

Este concepto mestizo, establecido *desde arriba*, o sea desde la oligarquía, significaba en realidad la supervivencia *encubierta* de la supremacía criolla, puesto que contaba con la asimilación de las “razas inferiores”. Al mismo tiempo, se testimonía también la adaptación ideológica de ciertas capas oligárquicas al “exitoso” concepto mestizo. Este tipo expresó aspiraciones reaccionarias anticapitalistas y antidemocráticas, llegando a aceptar en los años 1930 las ideas del fascismo (p.e. Riva Agüero).

²³ Véase ANDERLE, ÁDÁM: Az APRA ideológiájának alapvonásai a pártalakulás időszakában (Rasgos fundamentales de la ideología del APRA en la etapa de formación del partido). *Acta Historica*. Acta Univ. Szegediensis. T. XLVI. Szeged, 1973. y: A perui APRA (El APRA peruano), en; *Politikai pártok és mozgalmak a fejlődő országokban* (Partidos y movimientos políticos en los países en vías de desarrollo), Budapest, 1980, T. II, págs. 289—305.

No obstante, existió también la variante *democrática* de los conceptos de la nación, de base mestiza, la cual no suponía la extinción de las etnias (etnocidio), sino que la nueva nación, debida al mestizaje, la concebía como una síntesis de los valores de *todas las etnias*. Mencionemos, como ejemplo, el nombre del cubano Fernando Ortiz, quien interpretaba la *cubanidad* como una síntesis de esta naturaleza.

Las particularidades de la nación cubana están determinadas por la topografía y el clima de la Isla, así como por su historia y por las etnias que la habitan — afirma Ortiz. Las tribus *indias* ya extinguidas (ciboneyes y tainos) dejaron como herencia el maíz, el tabaco, la piña y la yuca, así como su presencia se percibe también a través de algunas herramientas. Los *españoles* imprimieron a la cubanidad el constante desasosiego, la iracundia, así como el juego con los peligros y las esperanzas, componentes que son propios del carácter cubano. Los *negros* que llegaron a la Isla en contra de su voluntad y sin ambiciones, contribuyeron a la cubanidad, en primer lugar, con su mano de obra; además, influyeron grandemente en los hábitos alimenticios, en el vocabulario y en el arte de hacer el amor: la locuacidad a la candidez infantil constituyen igualmente su legado, pero su presencia se expresa particularmente en el sincretismo de la religión, así como en el tono peculiar de la sensibilidad colectiva o sea en la música a través de los ritmos afrocubanos (rumba, habanera); aparte de todo ello, *el tipo de hombre mulato de Cuba* es un legado de los negros. Los *judíos* que llegaron de España en los siglos XVI a XVIII, trajeron consigo la sensibilidad musical, sus rasgos mesiánicos y sus tonos idealistas. Los *franceses* que, procedentes de Haití, se refugiaron en la Isla a fines del siglo XVIII, ejercieron una influencia con la Marsellesa, el romanticismo y la moda elegante. Ortiz resaltó especialmente el papel desempeñado por los negros en la formación de la cubanidad.²⁴

De manera que, según Ortiz, el fundamento de la nación está constituido por los negros y, entre éstos, por los *hombres trabajadores*. El brasileño G. Freyre estuvo guiado por un propósito similar: al hablar tratando de *profundizar* el esquema de “*mestizo=verdadero brasileiro*”, perseguía el objetivo primordial de rehabilitar a los negros.²⁵ No obstante, la idea relativa a que las *clases trabajadoras son el fundamento de la nación*, surgió solamente como una frase de débil eco en las polémicas de los años 1920 a 1930. Se refirió primero a ello Mariátegui: según él la población *indígena*, es decir *los indios y los mestizos* que representan las cuatro quintas partes de la población peruana y son las *clases trabajadoras*, constituyen el fundamento del “Perú integrado”.²⁶ Según el chileno M. Picón-Salas la “verdadera alma chilena” reside igualmente en el pueblo, en las *clases trabajadoras*.²⁷

No obstante, este concepto de la nación que se acercaba a las categorías de clase, resultaba “incómodamente” estrecho para las *clases medias*, la *pequeña burguesía* y la *burguesía nacional*. Por eso, los conceptos nacionales “intermediarios”, o sea de *tipo mestizo*, trataron de echar mano a las nociones cómodamente amplias y flexibles de “*todas las fuerzas productivas*” y de “*las clases productoras*”, puesto que en este marco podían incluirse los obreros, los campesinos, la *pequeña burguesía*, las *amplias capas medias*, la *burguesía nacional* y los *terratenientes nacionales*, es decir — aparte de los *terratenientes absentistas* — prácticamente todo el mundo: en realidad, “todo” el país.

²⁴ ORTIZ, FERNANDO: Los factores humanos de la cubanidad, *Revista Bimestre Cubana*, 1940, n. 2, págs. 9—29.

²⁵ HAHR, 1934, n. 3, págs. 325—327: resumen del libro de G. Freyre: *Casa Grande Senzala*; HAHR, 1939, n. 4, págs. 534—535.

²⁶ MARIÁTEGUI, J. C.: *Ideología y política*, Lima, 1974, p. 217.

²⁷ PICÓN-SALAS, MARIANO: *Intuición de Chile*, Santiago de Chile, 1935, p. 23.

En los años 1920 a 1930 las preguntas básicas de “quiénes somos, qué queremos y a dónde vamos” representaron los principales nudos del pensamiento latinoamericano. Así, por ejemplo, la profunda necesidad de revelar la realidad hizo surgir la novela social, de temáticas indias y negras, tipo de novela que señaló también un elevado grado de emancipación cultural, o sea el nivel mundial. Según expresaron los contemporáneos: la literatura no es ya un *eco*, sino que es la expresión de “nuestra propia voz”. El *ensayo*, dedicado a la exploración de la realidad, se convirtió en un género fuerte. Podría decirse que el primero de sus representantes de repercusiones continentales fue Mariátegui, quien llamó la atención sobre la relación estrecha, existente entre el problema de los indios, el problema de la tierra y el socialismo. Podemos mencionar a E. Martínez Estrada, quien — en sus trabajos sociográficos, intitulados *Radiografía de la Pampa* y *La cabeza de Goliat* — llamó la atención sobre el *desarrollo deformado* de su patria. Argentina es un monstruo con cabeza hinchada — podemos leer en su trabajo anteriormente mencionado —, pero lo que da lugar a preocupaciones no es la dimensión enorme de la “cabeza” (Buenos Aires), sino la debilidad del “cuerpo”, o sea del país.²⁸

Al análisis de la “deformación”, “aberración” e “infartos históricos”, o sea del desarrollo disforme contribuyó también en medida importante el movimiento comunista latinoamericano. Son importantes, a este respecto, los debates del Sexto Congreso de la Internacional Comunista (1928), en el marco de los cuales fueron justamente los delegados latinoamericanos, quienes — al haber considerado imprecisos los calificativos de “colonial” y “semicolonial” que figuraban en las tesis preliminares— propusieron que sus propios países fueran calificados como “países dependientes”, denominación que hoy día está ya aceptada universalmente.²⁹ De esta manera, se aludió también a las particularidades de América Latina que eran comunes, pero *diferentes*, con las de Asia y África. En el logro de que se tomara conciencia del *desarrollo deformado y dependiente* de América Latina desempeñaron particularmente un papel destacado—aparte de los comunistas—los pensadores burgueses progresistas de Cuba; ello no fue una casualidad: Cuba mostraba muy temprano y en medida extrema los rasgos negativos de este proceso, consistentes en el desarrollo caracterizado por el monocultivo.³⁰

Para el análisis de las causas los pensadores y los políticos de este continente se dirigieron a la historia, buscando argumentos en pro y en contra. Por eso, el período comprendido entre las dos guerras mundiales fue también el de una gran lucha entre las concepciones de la historia, de “ópticas” diferentes. Podían observarse tres tendencias fundamentales. Las causas del atraso y de la deformación de América Latina están arraigadas en el *pasado colonial* — proclama una de estas tendencias, y este punto de vista estuvo apoyado también fervorosamente por la historiografía estadounidense.³¹ El segundo enfoque es más complejo: el pasado colonial, los errores y faltas de los criollos en la época de la Independencia, así como las deformaciones ocasionadas por la penetración imperialista contribuyeron *en su conjunto* al atraso del

²⁸ MARTÍNEZ ESTRADA, EZEQUIEL: *Radiografía de la Pampa*, Buenos Aires, 1976, 8 ed.; *A La cabeza de Goliat*. *Microscopia* de Buenos Aires, Madrid, 1970.

²⁹ *Protocoll. Sechster Weltkongress der Kommunistischen Internationale*. I. III. Band. Hamburg;-Berlín, págs. 200, 204.

³⁰ Véase JULIO LE RIVEREND: *Historia Económica de Cuba*, La Habana, 1971.

³¹ Es muy característica, a este respecto, la concepción que puede observarse en HAHR, en los años 1920 a 1940.

subcontinente. Esta es la posición de la historiografía, naciente en ese entonces, de los marxistas y de la burguesía progresista.³²

Surgió también una escuela conservadora que — con su *apología* relativa al pasado colonial español — puso énfasis solamente en las deformaciones ocasionadas por el imperialismo. En el marco de esta escuela la más conocida, y la que originó la mayoría de las polémicas, es la famosa tesis de R. Levene: “¡Las Indias no eran colonias!”³³ Esta escuela resaltó la supremacía moral y cultural de la América Española, comparándola con la América del Norte, materializada e inculta.³⁴ Esta argumentación representó una reacción de carácter conservador ante las desigualdades históricas reconocidas, una reacción que consolaba — con las ilusiones relativas a una superioridad intelectual y moral — a la oligarquía y capas medias blancas y criollas.

El movimiento comunista trataba de explicar el atraso del subcontinente a través del desarrollo de la economía mundial capitalista y por las particularidades del imperialismo, y, además, buscaba la solución necesaria en el contexto de todo el proceso revolucionario mundial, mientras que los ideólogos del APRA, partidarios del concepto nacional de tipo mestizo, intentaban mirar al futuro mediante la creación de una filosofía *propia* de la historia.

Haya de la Torre bautizó su concepción con la denominación de “Espacio-Tiempo histórico”; esta concepción se inspiraba, entre otras cosas, en la teoría de la relatividad de Einstein, pero — al haber exagerado el *desarrollo autóctono* de América Latina — se vinculaba también con la mencionada tesis de Vasconcelos, relativa a la “raza cósmica”. Según Haya, cada continente se desarrolla de acuerdo con sus propias coordenadas de espacio-tiempo histórico. De esta afirmación se deriva su tesis, consistente en que el imperialismo es la última etapa del capitalismo sólo en Europa; ello no es así en “Indoamérica”: según él, aquí el imperialismo representa la *primera* etapa del desarrollo capitalista.³⁵

Aquí y ahora deseamos llamar la atención solamente sobre un aspecto de esta filosofía relativista: la filosofía *optimista*, relativa a las futuras posibilidades del ansiado desarrollo capitalista, significó una disposición a establecer compromisos con las fuerzas del imperialismo (aún cuando los propios apristas afirmaron que los peligros originados por estas fuerzas podrían ser limitados justamente por un *fuerte Estado nacional*), y significó también el rechazo de la revolución socialista, la cual surgía como una “amenaza” a escala de la historia mundial. De manera que dicha concepción significó también la “cimentación” filosófica de una concepción política de *tercer camino*.

Esta concepción del desarrollo autóctono comprendía igualmente un fuerte contenido de *xenofobia*. A este respecto, nos hemos referido hasta ahora en este trabajo sólo a la delimitación respecto a los Estados Unidos. Pero se trata, naturalmente, de un fenómeno mucho más complejo. La xenofobia significaba real y decisivamente una aversión a los yanquis (particularmente, entre 1900 y 1930) en el terreno de la política, mientras que en el campo literario expresaba en primer lugar y siempre la necesidad de independizarse de lo europeo y de romper con la época del “mimetis-

³² Para la posición burguesa, véase R. GUERRA Y SÁNCHEZ: *Azúcar y población en las Antillas*, La Habana, 1970; como ejemplos de la concepción marxista de la historia se puede mencionar en la época inicial — aparte de las de Mariátegui — las obras del mexicano CHÁVEZ OROZCO.

³³ LEVENE, RICARDO: *Las Indias no eran colonias*, 3 ed., Madrid, 1973.

³⁴ O'GORMAN, EDMUNDO: *México. El trauma de su historia*. México, 1977.

³⁵ SÁNCHEZ, LUIS ALBERTO: *¿Existe América Latina?* México, 1945. HAYA DE LA TORRE: *Espacio-Tiempo histórico*, Lima, 1948.

mo". En la terminología de las ideologías mestizas, formadas después de 1918, el rechazo de las "ideas extrañas" significaba principalmente el rechazo del marxismo, y, más tarde, en los años 1930 llegaba a significar ya la negación del comunismo y del fascismo ("sistemas totalitarios"). La reacción ante los intentos expansionistas japoneses se expresó a través de los esquemas, relativos a un exagerado "peligro amarillo".

Este tipo de "xenofobia" fue acogido con placer por la prensa norteamericana, puesto que ello creó también circunstancias propicias para los Estados Unidos. Y dichas circunstancias fueron incluso aprovechadas por ellos: en los años 1940 el *interamericanismo*, versión "democrática" del *panamericanismo*, representó una fuerza de atracción bastante significativa para la opinión pública democrático-burguesa latinoamericana y también para una parte importante del movimiento obrero. De manera que en los años 1940 surgió una nueva etapa del enfoque continental, pero en ésta se puso énfasis en los aspectos *panamericanos*.³⁶

El proceso de formación de las naciones se desenvolvía en América Latina en medio de encarnizadas luchas de clases. Dicho proceso se ha acelerado por el hecho de que desde 1929 no han vuelto a producirse las grandes oleadas de la inmigración de europeos.

En este proceso se ha forjado — como resultado de debates, análisis y luchas — el modelo de programa político y organización que se ha adecuado al peculiar tipo latinoamericano — o sea, al tipo "intermediario", mestizo — del proceso de formación de las naciones.

Se trata de los llamados *partidos y movimientos populistas*. Su prototipo fue el APRA, y pertenecen también a este tipo, por ejemplo, el varguismo, Acción Popular de Venezuela, el MNR de Bolivia, el peronismo, etc., que sintetizaron y *convirtieron* en programas de acción y *una política* los planteamientos de problemas, hechos en décadas anteriores. El *populismo* constituyó una organización política "vertical", o sea interclasista, que aglutinó — bajo la dirección de la burguesía nacional — a las masas, principalmente, de las grandes ciudades y, entre éstas, una cantidad decisiva de personas de sangre "mixta", o sea personas mestizas.³⁷ Estos movimientos populistas tenían algunas características importantes: aparte de la ya mencionada xenofobia, estuvieron caracterizados — particularmente, en la agitación callejera — por una *mística y demagogía* significativas. Las masas incultas de estos movimientos constituyeron la base popular para la *práctica de caudillaje* que resurgía en los partidos populistas, y, al mismo tiempo, contribuyeron a reproducir la tradicional *relación patrono-cliente* (de origen rural).

Contrariamente a lo que ocurría en Asia y Africa, estos partidos no se convirtieron en movimientos de "liberación nacional"; podrían calificarse más bien de *reformistas nacionales*, aun cuando sea cierto que se ha acumulado un inmenso potencial revolucionario en sus masas.

No tienen un carácter revolucionario; a ello puede contribuir el hecho de que se dispone ya de la *independencia estatal*. Pero, parece ser un factor de mayor importancia el de que las relaciones de clases están más desarrolladas en América Latina que en Asia y Africa. Las capas del capital nacional en América Latina percibieron y expresaron también muy intensamente la amenaza que significaba para ellas el mo-

³⁶ ORREGO, ANTONIO: Pueblo-Continente, Buenos Aires, 1957.

³⁷ Para una tipología de los partidos latinoamericanos, véase ANDERLE, ÁDÁM: Latin-Amerika politikai pártjai (Partidos políticos de América Latina), *A Politikai Főiskola Közleményei* (Budapest), 1979, n. 2.

vimiento proletario. Parece tener también importancia la diferencia que puede observarse en cuanto a la compleja *composicion étnica*.

De manera que, según muestra concepción, los movimientos y partidos populistas son *expresiones* y frutos políticos de la *alternativa* mestiza, o sea *mayoritaria*, la cual surgía como resultado de las encarnizadas luchas desarrolladas en el curso del proceso de formación de las naciones; en una etapa dada del proceso de formación de las naciones, estos movimientos y partidos eran capaces de aglutinar a las clases proletarias y capas medias urbanas, todavía en vías de formación (entre 1929 y 1959).

Recapitulando y terminando nuestro trabajo: consideramos que el término de la primera gran etapa del proceso de formación de las naciones coincide con el surgimiento de los movimientos populistas.

Anderle Adám

NEMZETTUDAT ÉS KONTINENTALIZMUS LATIN-AMERIKÁBAN A XX. SZÁZAD ELSŐ FELÉBEN

A tanulmány a latin-amerikai nemzetté válás folyamatában helyezi el a problémakört és azt vizsgálja, hogy a „faji”, azaz az etnikai sokszínűség, az európai bevándorlás következtében a nemzettudat milyen sajátosságokat és típusokat hozott létre. Latin-amerikai sajátosság, hogy a nemzettudat mellett a kontinentális tudat szintén eltérő típusokat produkált. Mindezek mögött, a nemzetközi tényezők — elsősorban az USA jelenléte — játszanak fontos szerepet.

A tanulmány a nemzettudat tipológiáját az etnikum és osztály, etnikum és nemzet kölcsönhatását vizsgálva alakítja ki — hipotetikus jelleggel. Megfigyel *egy-etnikum*-alapú, *több etnikum* alapú és *mesztic* nemzetfogalmakat, -tudatokat.

Ezek kölcsönhatásban vannak az eltérő kontinentalizmusfogalmakkal is (hispanidad, panamericanismo, hispanoamericanismo, indoamericanismo).

A tanulmány a politikai mozgalmak, pártok nemzetfogalmát elemezve bemutatja, hogy az ún. *populista pártok* sikereinek egyik „titka”, hogy a nemzetté válás fő vonulatát kifejező keveredést (mesztizaje) tükröző mesztic nemzetfogalom alapján építették ki politikai programjaikat.

EL NACIMIENTO DEL RÉGIMEN POLÍTICO
DE LA DICTADURA DE FRANCO

Numerosos morrillos del régimen político de la España de la postguerra civil habían sido escodados ya durante los años bélicos en los territorios conquistados por los sublevados. Las tropas franquistas en avance no tardaron en destrozarse todos los elementos del régimen político de la República. Formalmente, la actividad de los partidos anteriores fue prohibida el día 13 de septiembre de 1936, y la de los sindicatos tradicionales el 25 de septiembre.¹

En cuanto a constituir el régimen nuevo; desde el 1 de febrero de 1938, un gobierno regular trabajaba en Burgos el que sucedió a la Junta Técnica de Estado; una institución integrada por los soldados y sugerente a la temporalidad.²

Creado por el decreto de Franco el día 19 de abril de 1937 ya, y desde entonces, funcionaba el "*partido unitario*" *gobernador* a pesar de sus colisiones interiores, siendo una cierta coalición de las fuerzas contrarrevolucionarias españolas, condensada y formada por la red de organizaciones de varios tipos. La columna vertebral del mismo la constituía el partido fascista de FE y JONS (Falange Española y Juntas Ofensivas Nacional-Sindicalista) el que se unificó, en el sentido del decreto de abril de 1937, con la organización llamada Comunión Tradicionalista de la rama carlista con pretensión al trono de los monarquistas.³

El 11 de mayo, los destacamentos con camisetas azules de la milicia falangista también se amalgamaron en una organización con las compañías fanáticas de las boinas rojas de Requete de los tradicionalistas, quiadas por clérigos en la mayoría de los casos.⁴

En el nombre del "partido unitario" se ha incorporado la denominación de "tradicionalista" (FE y JONS). En realidad, abarcó esferas mucho más amplias de las fuerzas derechistas que las organizaciones dichas. En el marco del mismo se prestó un terreno de acción política a un gran número de los adeptos del flanco mayoritario (alfonsista) de los monarquistas españoles quienes actuaban con anterioridad en el partido de Renovación Española (RE); asimismo muchos activistas de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), un gran partido masivo de los derechistas ultracatólicos entre 1932—1936.

La FE y JONS unificó todas las fuerzas verdaderamente antiprogresivas después de la adhesión de los grupos de la alta oficialidad y del cuerpo de los generales, iridiscentes en todas las tendencias mencionadas y multicolores en política..

¹ MARIA CARMEN GARCIA-NIETO—JAVIER M. DONÉZAR: Bases documentales de la España contemporánea. Tomo 10. La guerra de España 1936—1939. Guadiana, Madrid, 1975.) En lo sucesivo: Bases documentales 10.) pp. 429—251.

² Véase: Bases documentales. Tomo 10, pp. 30., 253—256., 353—359., 476. El gobierno nuevo funcionaba ya por ministerios.

³ Bases documentales. Tomo 10. pp. 285—288.

⁴ STANLEY G. PAYNE: Phalange. Histoire du fascisme espagnol. Ruedo ibérico. Paris, 1965. p. 141.

La figura clave del régimen político ha sido el general Francisco Franco Bahamonde, habiendo establecido *su plenipotencia específica* paulatinamente después del pronunciamiento en julio de 1936, bautizado por él "Movimiento Nacional".

Franco, 47 años de edad en 1939, inició su carrera militar en la Academia de Infantería en Toledo. En 1912 fue enviado a Marruecos con el objetivo de pasar el servicio militar. En 1916 fue herido de gravedad en las luchas coloniales, después fue graduado de capitán a la edad de 24 años y dirigido a Oviedo en Asturias.

Habiéndose impresionado por la agitación social, a partir de 1917, empezó a dedicarse a las cuestiones políticas. Tomó parte en la represión de la huelga de agosto de 1917. En el año 1920, regresó a África como primer comandante de la Legión Extranjera Marroquí (Tercio de Extranjero), establecido en aquel entonces. En 1923 aplaudió a la dictadura del general Miguel Primo de Rivera. En ese entonces se casó con una hidalga conservativa. Después de la represión de la rebelión marroquí, fue nombrado el comandante de la Academia Militar de Zaragoza.

Aquí, en 1931 pasó la proclamación de la República. No participó en el golpe del general Sanjurjo en agosto de 1932, criticándolo por la preparación de pacotilla. En 1933 fue encargado de uno de los oficios inferiores del comando de las Islas Baleares.

Sin embargo, los días de la sublevación asturiana, el ministro de defensa nuevo, Gil Robles le llamó a Madrid, le nombró comandante supremo del ejército y le autorizó la plenipotencia operacional. En esa cualidad estuvo implicador en aplastar la sublevación.

En la noche de la victoria electoral de febrero de 1936 del Frente Popular probó a mover al primer ministro Portela Valladares a negar la entrega del poder gubernamental, apoyándose sobre el ejército.

Por eso, el gobierno de la izquierda republicana le trasladó del ministerio al oficio de comandante militar de las Islas Canarias. Aquí se adhirió a los preparativos del motín de julio — en el principio como *uno* de los dirigentes del mismo; el movimiento era dirigido por Sanjurjo del extranjero, y Mola y Cabanellas en el país; pero es que al Sanjurjo le ocurrió un accidente mortífero sospechoso; por otra parte, Franco, volado a Marruecos, fue el que llegó a ser el organizador de la primera acción exitosa de los sublevados. De este modo, después de una rivalidad vehemente de algunos meses, el general relativamente joven y muy determinado ascendió a cabeza reconocido de los motinistas.⁵

El 1 de octubre de 1936, los generales sublevados le autorizaron a Franco la plenipotencia sobre el Estado español entero "en el nombre de Dios y de la voluntad del pueblo español".⁶

El 30 de enero de 1938, esta decisión la volvió a convalidar el Consejo Nacional, órgano supremo de la FE y JONS. La ley de este sentido le dió al Caudillo poderes de "las disposiciones y resoluciones del Jefe de Estado, previa deliberación del Gobierno, y a propuesta del Ministro del ramo, adoptarán la forma de Leyes cuando afecten a la estructura orgánica del Estado o constituyan las normas principales del ordenamiento jurídico del país, y Decretos en los demás casos."⁷

El 8 de agosto de 1939 Franco avanzó un paso más en esta dirección. Fue emitida

⁵ Las fuentes de los datos autobiográficos son: RICARDO DE LA CIERVA: *Histórica básica de la España actual (1800—1970)*, Planeta, Barcelona, 1975, pp. 471—494., y, ALAN LLOYD: *Franco. The biography of an enigma*. Doubleday and Co., Nueva York, 1969, respectivamente.

⁶ ALAN LLOYD: *Franco. The biography of an enigma*. pp. 114—115.

⁷ JACQUES GEORGEL: *Le franquisme. Histoire et bilan. 1936—1969*. Éditions du Seuil, Paris, 1970. p. 184 y Bases documentales, Tomo 10. p. 357.

una ley, declarando que “radicando en él de modo permanente las funciones de gobierno, sus disposiciones y resoluciones, adopten la forma de Leyes o Decretos, podrán dictarse, aunque no vayan precedidas de la deliberación del Consejo de Ministros, cuando razones de urgencia así lo aconsejen, si bien, en tales casos, el Jefe de Estado dará después conocimiento a aquél de tales disposiciones o resoluciones.”⁸

Los aparatos del gobierno y de la FE y JONS, respectivamente, suplementados con la institución de poder extraordinario de jefatura estatal, autorizada con jurisdicción considerable, satisfacían las demandas de la dirección del carácter no militar durante los años de la guerra. En cambio, después de la guerra se necesitó formar otros marcos institucionales para hacer mover las masas.

No había antecedentes muy favorables para eso. Durante la amalgamación de 1937, tampoco los monarquistas carlistas, ni los alfoncistas, ni siquiera los falangistas contaban con un movimiento masivo verdadero o con una base de masas. En las elecciones de febrero de 1936, ni siquiera en conjunto proporcionaron más que 24 mandatos. (de los 483).⁹

En aquel entonces, los falangistas mismos no llegaron ni siquiera a un sólo sitio de diputados. Sin embargo, fueron ellos los que tenían ciertas experiencias en la actividad del carácter de movimiento, contando con organizaciones juveniles y femeninas, por ejemplo.

La sección femenina era encabezada por Pilar, la hermana del enmitizado José Antonio Primo de Rivera, el fundador de la Falange, habiendo sido ejecutado en 1936. Ya en 1933 se fundó el SEU (Sindicato Español Universitario) con la participación de algunos centenares de estudiantes.¹⁰

Hacían mover “sindicatos” corporacionales (CONS-Confederación Obrera Nacional-Sindicalista), insignificantes al lado de los grandes sindicatos de la clase obrera, pero existentes con todo eso. Todavía en agosto de 1937, la FE y JONS preanunció en una circular que en los territorios republicanos conquistados desearía constituir sindicatos en las ramas de la producción; del carácter llamado “vertical”, los que funcionarían no en la base del principio de clases, sino de corporaciones.¹¹

Eso fue establecido en la Ley Orgánica, llamada *Fuero de Trabajo*, emitida el 6 de marzo de 1938, anunciando que “Todos los factores de la economía serán encuadrados por ramas de la producción o servicios en sindicatos verticales”, las brújulas de los cuales son “Unidad, Totalidad y Jerarquía”.¹²

Volviendo a definir la estructuración del Estado, la Ley del 8 de agosto envió los asuntos de los sindicatos de la competencia del Ministerio de las Obras Públicas a la de la FE y JONS. Fue por eso que se comenzó a organizar los “sindicatos nacionales” en 26 ramas, guiado por la Falange, los cuales unificaron en una sola organización a los obreros, empleados y patrones en la base de la afiliación obligatoria. El 9 de septiembre, Salvador Merino, el antiguo falangista fue designado el dirigente primero del Servicio Sindical de la Falange, creado hace poco.¹³

⁸ Ley de Reorganización de la Administración Central de Estado In: MARIA CARMEN GARCIA-NIETO—JAVIER M. DONÉZAR: Bases documentales de la España contemporánea. Tomo 11. La España de Franco 1939—1973. (En lo sucesivo: Bases documentales 11.) p. 71.

⁹ Véase: IVÁN HARSÁNYI: A spanyol népfront 1936. februári választási győzelmétől a júliusi lázadásig. (Desde la victoria electoral del Frente Popular español en febrero de 1936 hasta el motín de julio.) *Revista „Párttörténeti közlemények”* 1976, N 2, p. 95.

¹⁰ STANLEY G. PAYNE: p. 40 de la obra citada. En febrero de 1936. el número de los miembros del SEU habrá sido 10 000 y algo. (P. 64. en el mismo sitio)

¹¹ Bases documentales. Tomo 10. pp. 316—317.

¹² p. 364, del mismo sitio.

¹³ GEORGEL: La obra citada. p. 131. De modo similar fueron unificados los grupos de los de profesión liberal y de la intelectualidad técnica.

Al principio del año 1940, la exclusividad de los sindicatos fue convalidada en una ley especial, fijando que si hubiera cualquiera otra organización profesional, hay que subordinarla o abolirla.¹⁴

Al organizar las masas y al cimentar el nuevo estado ideológicamente, Franco necesitaba a los falangistas, aunque no se interesaba en la influencia de los mismos en demasía. Como “la Falange” y “el Movimiento Nacional”, respectivamente, son las nociones clave de la era, tenemos que extendernos sobre sus sentidos multifacéticos, existentes a partir de 1937, lo que de vez en cuando se les escapa a los que se ocupen en la cuestión.

En el primer sentido, la palabra “Falange” significaba a los que pertenecían a la organización de la FE y JONS delante de la amalgamación de abril de 1937.

Ni siquiera en la organización unitaria, creada hace poco, los antiguos “camisas azules” cesaban de cultivar las ideas del “gran ausente”, José Antonio contra los elementos de FE y JONS; considerados por ellos neófitos. En el partido unitario los falangistas se mezclaban, pero en su mayoría, no se han amalgamado y con ser adeptos “del orden”, conservaban los elementos de la antigua demagogía social y justamente eso les capacitaba para encabezar el trabajo en los “movimientos masivos”.

En el segundo sentido de la palabra, la “Falange” significaba el bloque social amorfo, reunido bajo la égida de la FE y JONS después de la unificación de gran número de los “movimientos”, las “organizaciones”, los “servicios”, junto con los integrados obligatoriamente, pertenecientes al mismo.

En este sentido, la FE y JONS se identificaba con la población casi entera; pues bien, los alumnos de las escuelas y universidades se integraban obligatoriamente en la organización juvenil, los empleados en los “sindicatos” etc.

Por la palabra tenía un tercer sentido también, lo que como un factor independiente se olvida a menudo. Esto significaba a los miembros efectivos, poseedores de carnets de afiliación de la organización de la FE y JONS; no en último lugar, su aparato dirigente múltiple, como un grano (en 1939 unos 900 000 militantes), teniendo nexos en todas partes del movimiento deforme.

Eso fue propiamente “el partido” del cual procedían los escogidos del régimen, no siendo homogéneo sino intertendencial. Llegaba a ser llenado con elementos arribistas también, como el ocupar unos ciertos cargos dependía abiertamente, y otros escondidamente, de la afiliación al partido.

En el sentido del punto 5. de los Estatutos, los generales y los oficiales de todas las armas de servicio, asimismo los funcionarios de algunas ciertas administraciones responsables, respectivamente, llegaron a ser, automáticamente, los afiliados de la Falange. Lo mismo atañía a todos los que, a base de la decisión de un decreto del 1. de octubre de 1938, habían sufrido encarcelamiento en el territorio de la república.¹⁵ De todos modos, dentro del medio de los afiliados, el peso de los antiguos falangistas era más grande que en el aparato gubernamental.

Franco apreciaba el papel independiente de este tipo de los mismos, tampoco podía entregárselo a otros en la mayoría de los casos y tampoco podía dejarlo de lado, desde el punto de vista de la política exterior, en la dirección de los Poderes de Eje, pero deseaba tenerlo entre barreras para poder asegurar su poder personal y bajo el aspecto exterior de otro tipo.

Es eso lo que explica la serie de las maniobras, llevada a cabo por Franco en conexión de FE y JONS a mediados de 1939.

¹⁴ Bases documentales. Tomo 11., pp. 106—107.

¹⁵ S. P. POZHARSKAJAN. Vnutrennie i vnechnie faktori utverzhenia fachisma v Ispanii. In: Istorija fachisma v Zapadnoi Evrope. Nauka, Moscú, 1978. p. 324.

A principios de junio de 1939, reunió la Junta Nacional de 50 miembros, el órgano supremo de la FE y JONS, creado en octubre de 1937.

Delante de los miembros de la Junta Nacional el mensaje de Franco fue leído, cual fue apreciado como una inclinación de cabeza a los principios básicos nacional-sindicalistas de la Falange.¹⁶

Luego, el 31 de julio Franco modificó, en decreto, los Estatutos de la FE y JONS, emitidos en agosto de 1937.¹⁷

Según se dijo en la introducción, al firmar el decreto de 4 de agosto de 1937, hubo previsto las modificaciones, necesarias en el futuro por la causa de la terminación de la guerra y la llegada de la paz en la estructura y funcionamiento de las organizaciones de la FE y JONS.¹⁸

Además del cargo del secretario general de la Junta Política de 12 miembros, el órgano dirigente más estrecho de la FE y JONS, (a partir de 1937 lo ocupó Raimundo Fernández Cuesta, un personaje significativo del cuerpo de los antiguos falangistas), Franco constituyó el cargo de presidente de la JP también y a ese nombró a su cuñado, Ramón Serrano Suñer.¹⁹

Como el siguiente paso, Franco *reorganizó el gobierno* el 9 de agosto, mejor dicho, nombró un gobierno nuevo, en el cual en total dos ministros anteriores se permanecieron, uno de ellos fue Suñer, ahora como ministro de la Gobernación. (Hasta ahora: ministro del exterior.)

Además de él, tres miembros representaban la Junta Política de la Falange pero dos de ellos sin carteras y uno como el ministro del "Movimiento Nacional". El último cargo personalmente se enlazaba siempre con el de secretario general de la FE y JONS. Ahora ambos fueron ocupados por el general Muñoz Grandes, el comandante de la milicia falangista, legal para con Franco.

Fernández Cuesta fue enviado al servicio exterior diplomático.²⁰

Esto es una temporada de las disputas ardientes entre sí, en los numerosos medios de la FE y JONS, las cuales no se permanecieron tampoco entre bastidores.

Los periódicos, poseídos por los componentes diversos del "Movimiento", iban aludidos no bien escondidamente a las faltas y culpas de las otras corrientes.

Era extraordinariamente duro como los falangistas fustigaban a las otras corrientes, los cuales se percibían de lo que el resto de las fuerzas del campo vencedor si había traicionado las metas sociales de la "revolución nacional", predicadas por José Antonio Primo de Rivera, pese a que no deja de referirselas. Se intoleraba — escribió el falangista Medrano Balda — que en una situación difícilísima, como ésta, el capital privado adopte una actitud pecaminosa egoísta lo que es incompatible con las exigencias de la hora. Utiliza, por ejemplo, las condiciones "para volver a pagar JORNALES DE HAMBRE..."

En lo sucesivo insiste en cuestiones más peliagudas: "Buscando la antítesis del comunismo y anarquismo, no supieron invertirse más que el retroceder hacia el capitalismo. Meramente — atrás al plato de pasteles. Retroceden a los anteriores métodos

¹⁶ OTTO SCHEMPF: Das autoritäre Spanien. Wilhelm Goldmann Verlag, Leipzig, 1939. pp. 100—101. — El periodista de Colonia quien fue el corresponsal en el lado de los franquistas, ofrece una imagen completamente objetiva de las contradicciones interiores del campo de Franco.

¹⁷ Véase los Estatutos anteriores a lo dicho en Bases documentales. Tomo 10. pp. 304—315.

¹⁸ Boletín oficial de estado, el 5 de agosto, 1939 Las citas sucesivas también proceden de aquí.

¹⁹ JOSÉ GARCIA: Spanyolország a XX. században. (España en el siglo XX.) Budapest: Kossuth Könyvkiadó, 1973. pp. 250—251.

²⁰ JOSÉ GARCIA: Obra citada. pp. 250—251.

caciquistas y al antiguo egoísmo capitalista después de que el pueblo, creyendo la victoria suya, les hubo entregado todos los oficios y cargos...”²¹

En esta temporada, Franco no dejaba de afirmar enérgicamente la necesidad imperativa de la unidad, hasta que se decidió a realizar una operación radical. Disolvió y, después, reorganizó la Junta Nacional de la Falange. En el cuerpo de 50 miembros hasta eso había 20 falangistas antiguos, 9 tradicionalistas y 5 generales; el resto venía de los elementos ocasionales, de los monarquistas y los católicos conservativos.

La Junta Nacional nueva llegó a ser de 100 miembros y en ella prevalecieron los confidentes de Franco, entre otros el flanco de los falangistas, enlazado a él,²² habiendo sido fortalecido con los falangistas recién desencarcelados a consecuencia de la derrota republicana.

Con este paso se finalizó, para una temporada relativamente larga, el jalónamiento del lugar de la FE y JONS en el régimen, al mismo tiempo, se construyó la estructura relativamente firme del “Movimiento”, (véase la lámina que sigue), siendo modificada más tarde repetidas veces por los decretos de Franco:

EL CAUDILLO, JEFE NACIONAL DEL MOVIMIENTO

CONSEJO NACIONAL DE 100 MIEMBROS

JUNTA POLITICA DE 12 MIEMBROS CON SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO

DELEGACIONES NACIONALES

SERVICIO EXTERIOR
CULTURA Y EDUCACIÓN
PRENSA Y PROPAGANDA
JUSTICIA Y DERECHO
ADMINISTRACIÓN
INFORMACIONES E INVESTIGACIÓN
SANIDAD
AGRICULTURA
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECCIÓN FEMENINA
ORGANIZACIONES JUVENILES
SERVICIO DE SINDICATOS
AUXILIO SOCIAL
SERVICIOS TÉCNICOS
TROPAS AUXILIARES ARMADAS
(MILICIA)

El septiembre de 1939, el alemán Schempp resumió casi simultáneamente con los acontecimientos el contenido del proceso con una claridad sorprendente: “El partido unitario, y consejo de ministros autoritario, no responsable ante ningún parlamento, subordinados ambos al mismo Caudillo. Son los pilares del estado nuevo, habiendo sido liberado de las formas del liberalismo.”²³

En la construcción del régimen político una centralización fuerte reinaba en todas partes. Conforme a eso, en las 8 regiones y las provincias pertenecientes a las mismas,

²¹ *Arriba España*, el 18 de julio de 1939.

²² JOSÉ GARCIA: Obra citada. p. 252.

²³ OTTO SCHEMP. Obra citada, p. 103.

cesaron de existir los cuerpos autónomos elegidos, los cuales habían ejercido sus oficios, con algunos cambios personales más o menos, desde las elecciones municipales de 1933.

Sus sitios fueron ocupados, en unidades territoriales mayores, por nombrados gobernadores civiles y sus oficinas, respectivamente; asimismo en las aldeas y en las ciudades los alcaldes, también nombrados. Además, las provincias tenían gobernadores militares, los cuales, salvo algunos casos, como oficiales profesionales ejercían los oficios de los comandantes de cuerpo de ejército también. Sólo las tres ciudades mayores, Madrid, Barcelona y Sevilla, y tres puertos militares (Cádiz, Cartagena, El Ferrol), respectivamente, tenían gobernadores militares especiales.²⁴

Con mucha atención demolieron hasta las huellas de la autonomía en las provincias con las nacionalidades: En Cataluña, Euskadi y Galicia.

En Galicia, conquistada al mismo principio de la guerra civil, los franquistas impidieron inmediatamente la introducción de la autonomía, comprobada por el referéndum, realizado al principio de julio de 1936.²⁵ El 23 de junio de 1937, Franco abolió, en decreto, la autonomía de Euskadi y el 5 de abril de 1938, después de la ocupación de la primera mayor ciudad catalana, Lérida, la de Cataluña.²⁶ El 26 de enero de 1939, día de la toma de Barcelona, en la ciudad, Franco no constituyó las autoridades regulares del gobierno de Burgos, sino formó un régimen de ocupación provisional. En su orden, publicada en el número de 27 de enero de La Vanguardia Española, no se dice de "la liberación" sino, con una franqueza sorprendente, de la "ocupación": "La ocupación de la gran ciudad de Barcelona-se dice la orden-plantea problemas cuya complejidad aconseja la coordinación de los distintos servicios en el mando único de un jefe de alto grado militar."

El nombró Alvarez Arenas el comandante de Barcelona quien — en el sentido del artículo Nº 1 "desempeñará este cargo hasta que el Gobierno determine la sustitución de este régimen transitorio."

El estado extraordinario en Barcelona duró hasta el propio primero de agosto. Algunos días después, Suñer visitó a Barcelona. De su visita (y de los objetivos de los estatutos de ocupación) dijo al corresponsal de nazi Völkischer Beobachter: "En Barcelona han ahogado los rojos al espíritu español. El pueblo... está enfermo moral y políticamente. Barcelona será tratado por nosotros, con los cuidados con que se atiende a un enfermo."²⁷

Los idiomas de las nacionalidades se desalojaban de las oficinas y de la vida pública. Cesó la enseñanza, la radioemisión, la prensa y la tipografía también en la lengua materna. Los letreros tenían que ser removidos y en las tiendas tenían que hablar en castellano. La prohibición se extendía también sobre las ceremonias eclesásticas e incluyendo las llamadas telefónicas.²⁸

La propaganda franquista negaba, de todos modos, la identidad de las nacionalidades, y las autoridades perseguían hasta las manifestaciones de la misma. Por ejemplo, la prensa dió noticia de 10 que el gobernador civil de Tarragona impuso a los

²⁴ Informaciones (Burgos), 25 de julio, 1939.

²⁵ F. G. BRUGUERA: *Histoire contemporaine d'Espagne 1789—1950*; Ophrys, Paris 1953, p. 421.

²⁶ Bases documentales. Tomo 10. pp. 290—291 y p. 366., respectivamente.

²⁷ Cita: JOSEP BENET: *Cataluña bajo el régimen franquista*. Ed. Blume, Barcelona, 1979. p. 218.

²⁸ Por la descripción de los pormenores es interesante: ROBERT JERZY NOWAK: *Hiszpania po wojny domowej 1939—1971*. Ed. Wiedza powszechna, Varsovia, 1972. pp. 40—42.

hermanos de Valls una multa de 560 pesetas "por la difusión, en la lengua catalana, de mercancías en su tienda..."²⁹

Simultáneamente, se enfatizaba el papel de las nacionalidades en la integración de los ciudadanos a la nación española. El 20 de junio de 1939, Franco llegó a una visita a Bilbao, centro de la tierra vasca por el motivo del segundo aniversario de la "liberación" de la ciudad. En el discurso enunció que las tierras de la España, en el transcurso de la historia recibían varios impulsos de otras civilizaciones que eran asimiladas. Era de este modo que la raza española se creaba y dentro de la misma también los vascos tienen el lugar propio.

"Los españoles vinieron de una región y caminaron a otra; la sangre chorreó de un valle a otro y vosotros, vascos, con los de Navarra, de Aragón y con los castellanos entremezclasteis en una raza..."³⁰

Y sobre la lengua vasca dijo: "La región de vosotros, igual que otros rincones de España, guarda los tesoros de nuestros preciosos idiomas. Entre ellos se encuentran fuentes tradicionales, sin embargo, todo eso se localiza dentro de la lengua materna que nos presta unidad..."³¹

A una visita más tarde a Barcelona, en junio, pronunció un discurso en el sentido similar Serrano Suñer quién compensó los ataques contra la identidad catalana con las promesas de apoyar la industria de Cataluña. Tampoco tacañeó en afirmar cosas como "Barcelona es la capital del Mediterráneo."³²

Con la intención de arreglar definitivamente el problema, el 8 de septiembre, Franco emitió una ley, en la cual anuló, in definitiva, todas las decisiones del parlamento catalán y del Tribunal de Casación,³³ reintegrando las condiciones jurídicas antes del abril de 1931.³⁴

Franco repelió la disputa sobre *la forma de Estado* de España; no deseaba cederle el poder ni a los alfoncistas, ni a los carlistas. El rey Alfonso XIII. vivía en la emigración, en Italia; sin embargo, antes que todo, la rama otra de los monarquistas, los carlistas fueron los que participaron en la sublevación de 1936.

El día 30 de agosto de 1936, Franco declaró oficialmente también el estandarte rojo-amarillo-rojo de la Monarquía la bandera estatal nueva.³⁵

El día 15 de diciembre de 1937, con decreto, Franco reintegró la ciudadanía española de Alfonso XIII y los títulos de propiedad de la familia real a los bienes anteriores.³⁶

Por otra parte, con mucho tacto pero categóricamente rechazó los repetidos ofrecimientos del hijo del monarca exilado, de Don Juan de Borbón, como oficial de marina.³⁷

En el marzo de 1939, en una conversación con el general Gambaro, comandante supremo del ejército expedicionario italiano en España, conforme al reportaje del

²⁹ *Solidaridad Nacional*, 8 de junio de 1939.

³⁰ Informe sobre España. Correspondiente a los meses de mayo y junio. (Archivo del PCE-Moscú.) Informaciones sobre España 1939—1941. Corp. 2., unidad depositaria N 4. En lo sucesivo: APCE-M. Informe sobre España. pp. 17—18.

³¹ *Ibid.* p. 18.

³² *Ibid.* p. 17.

³³ Una especie de tribunal de constitución que vigilaba sobre la observancia del Estatuto de Cataluña.

³⁴ Bases documentales. Tomo 11. p. 79.

³⁵ LAUREANO LÓPEZ RODÓ: *La larga marcha hacia la Monarquía*. Noguera, Barcelona, 1977. p. 17.

³⁶ S. P. PZHARSKAIA: *Vnutrennie y vnechnie faktori utverzhdienia fachisma y Ispanii*. p. 325.

³⁷ LÓPEZ RODÓ: *La obra citada*. p. 17.

general a Mussolini, “Franco se pronunció en el espíritu completamente antimonarquista y comunicó: Y aunque se llevase a cabo la restauración, hay que aguardarla algunos años...”³⁸

Después de la victoria, cuando los monarquistas hicieron mención de la dilucidación de la cuestión sobre la forma de Estado, les contestó con un rechazo resuelto. En su discurso de 31 de diciembre formó la cuestión con ardor retórico: “¿No percibís como insidiosa y malévolamente se intenta fomentar y sembrar desconfianza dentro y fuera de nuestro movimiento, al tiempo que se lanzan especies de anacrónicas dictaduras militares, o de instauraciones de viejos poderes, intentando hacer ambiente al sistema bicéfalo que esterilizó la obra de Primo de Rivera?”³⁹

Aquí Franco hizo referencia a la dictadura del general Miguel Primo de Rivera entre 1923 a 1930, la cual, confirme a la opinión de Franco, hubo sufrido naufragio por tener “dos cabezas”, o sea, el dictador general y el rey.

*El desarrollo del sistema institucional-cultural del régimen
fascista. La fisionomía espiritual del franquismo*

La administración, encabezada por Franco, ya en el transcurso de la guerra trataba la reorganización de la vida intelectual como la parte integrante del desarrollo del “Estado Nuevo”. En el gobierno de febrero de 1938 fue creado el Ministerio de la Educación Nacional, dirigido por Pedro Sainz Rodríguez, un monarquista católico ultraconservativo que se ocupaba en las cuestiones de *la educación pública* y ciencias.

Debajo de su gerencia se elaboró el decreto (emitido el día 10 de febrero de 1939) “De la purificación del cuerpo de los funcionarios públicos.” En ello se basó la disposición ministerial de 29 de julio de 1939, la cual tuvo como resultado, después de los catedráticos, profesores de las escuelas medias y maestros, vistos obligados a emigrarse, la exclusión de algunos miles adicionales, entre otros 40 catedráticos más, de la actividad educativa.⁴⁰

Ya en septiembre de 1938 se introdujeron nuevos planes de enseñanza de las escuelas medias, luego, en otros niveles también. En ellas se prestó importancia principal a la enseñanza de la religión, a la “historia del imperio español” y al entrenamiento físico.⁴¹ La reorganización de *la vida científica* está ligada al nombre del ministro nuevo, JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN, designado el agosto de 1939. El 24 de noviembre de 1939, la fundación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas fue ordenada.

En el marco del mismo se formó ocho “jefaturas” para las diferentes ramas científicas, las cuales tenían un papel decisivo en repartir las sumas estatales, destinadas a desarrollar las ciencias. La actividad del Consejo — según Tamames — “se organizó con un tinte mezcla entre confesionalismo y nacionalpatriotismo...”⁴²

La orientación de *la prensa* se realizó no en la competencia de las autoridades de la educación pública, sino del Ministerio de la Gobernación, donde a partir del enero de 1938 perteneció a un secretariado aparte (Subsecretariado de Prensa y Pro-

³⁸ G. CIANO: *Journal politique*. Ginebra. 1948. Tomo I. p. 51.

³⁹ *Nuestra Bandera*, N° 6, noviembre de 1940. p. 24.

⁴⁰ *Historia de España*. Tomo VII. RAMÓN TAMAMES: *La república. La era de Franco*. Alianza Editorial Alfaguara, Madrid, 1973. p. 579. Bases documentales, Tomo 11. pp. 72—73.

⁴¹ Bases documentales. Tomo 10. pp. 386—387.

⁴² *Historia de España*. Tomo VII. p. 581.

paganda). En el agosto de 1939 sus secciones (prensa, propaganda, turismo) llegaron a ser organizadas en "direcciones generales."⁴³

En su contenido, la prensa fue dirigida a base de la ley emitida el 22 de abril de 1938. La ley manifestó solemnemente "la libertad de la prensa" pero la cual "nunca podrá desembocar en aquel libertinaje democrático, por virtud del cual pudo discutirse a la Patria y al Estado..."⁴⁴ A base de la ley se inició el proceso de la repermisión de los periódicos y el "descargo" de los periodistas.

Fue convalidada la disposición de 28 de julio de 1936 en el sentido de la cual todos los productos de imprenta para publicarse debían entregarse con anticipación en dos copias a la autoridad de censura competente.

El gobierno subrayaba la responsabilidad de los propietarios de periódicos y los redactores principales, dejando entrever la posibilidad de numerosas sanciones, se reservó para sí derecho directo en el nombramiento de los periodistas dirigentes. Al mismo tiempo, tenía a mano el cuerpo entero de periodistas también en la manera de que en Madrid se llevaba un registro oficial sobre los periodistas "registrados", adonde se podía enlistarse solamente con un proceso especial. En los periódicos no podían ocupar cargos más que periodistas "registrados".⁴⁵

En la vida intelectual, el gobierno reservó un papel significativo al Instituto de Estudios Políticos que fue creado el 9 de septiembre de 1939. Su primer director y simultáneamente el redactor general de la Revista de Estudios Políticos, siendo salido en quel entonces mismo, llegó a ser Alfonso García Valdecasas, el discípulo de José Ortega y Gasset, residente el último en emigración desde hace 1937 pero no adversario al régimen. En su editorial programático prometió el estímulo de las investigaciones para que "la fe en el destino de España fuese una fe lúcida, una fe con conocimientos..."⁴⁶

La vida artística no era capaz durante mucho tiempo de reponer la escasez de los artistas emigrados. Según Elias Díaz escribe: "...un inmenso vacío, un triste y desolador vacío quebada también atrás..."⁴⁷

En la poesía, por ahora, se quedó una vacuidad detrás de Federico García Lorca, degollado por los falangistas los primeros días de la Guerra Civil; Antonio Machado, perecido en su huida, en Collioure, de Francia; Rafael Alberti, Juan Ramón Jiménez, Pedro Salinas, Jorge Guillén, presionados a emigrarse, Miguel Hernández, encarcelado.

La eliminación completa y la partida final de Pablo Casals y Picasso y numerosos artistas de la vida cultural del país dejaron una vacuidad semejante atrás.

Lo agravaba "la emigración interior" de los creadores sin número, permanecidos en el país o repatriados, cosa que se mencionaba a menudo.⁴⁸

Causó una tensión obvia la circunstancia — según Tamames se lo refiere que la materia de experiencias de España del siglo XX — la Guerra Civil, por ahora ni siquiera podía aparecer en el horizonte de la literatura del país, una contribución también "al espasmo escritorial" de los creadores de la prosa.

José María Castellet afirma en su obra, salida en 1955, intitulada "Notas sobre la literatura española" que "...la mayor parte de quienes tenían valor suficiente para

⁴³ EBBA LORENZEN: Presse unter Franco. Verlag Dokumentation, Munich-Nueva York, 1978. pp. 189—190.

⁴⁴ Bases documentales. Tomo 10. p. 368.

⁴⁵ LORENZEN: La obra citada. pp. 249—251.

⁴⁶ Citado por ELIAS DIAZ: Pensamiento español 1939—1973. pp. 30—31.

⁴⁷ ELIAS DIAZ: La obra citada. p. 19.

⁴⁸ Véase: Obra citada por Elias Díaz. pp. 20—21.

erigirse en maestros, tuvieron que ausentarse o callar, y que intelectualmente su puesto sigue vacante..."⁴⁹

La literatura histórica usa en este sentido el epíteto "la generación sin maestros" para los escritores y artistas jóvenes, permanecidos sin orientación en los primeros años del franquismo. Al mismo tiempo, en la emigración se desarrolló una vida cultural, literaria y científica española significante de veras.⁵⁰

Quizás, *la caracterización de la ideología del régimen* sea la cuestión más discutida de la historiografía del franquismo. Por lo general, la imagen extraordinariamente variada se reduce a la antinomia, a las modificaciones de la correlación de fuerzas entre la ideologías fascista (falangista) y conservativa. Este enfoque sí es falso al doble.

En primer lugar, porque la diversidad sorprendente de las corrientes ideológicas que aprobaban, apoyaban el régimen, no se pueden percibir por este enfoque, lo empobrece la imagen. Es insuficiente, ni aún cuando destaquemos, con alguna abstracción, los dos tipos verdaderamente fundamentales de las ideologías. Es de saber, el rasgo más característico del desarrollo de la ideología social gobernante en los primeros años del régimen de Franco resulta justamente el proceso, en el transcurso del cual las apologías del régimen de los falangistas y conservativos de tipo diametralmente apuesto del punto de vista de la metodología, se compenetraban gradualmente; los elementos de ellas se cambiaban mediante un cierto "metabolismo" específico, hasta que formar una amalgama. Todos los elementos liberales se desaparecieron de las ideologías conservativas, y el mundo ideológico nacional-sindicalista del falangismo que hubo salido con una demagogía social aguda se habilitó para llegar a ser una "religión" estatal. *La unidad* indudable de *todas* las corrientes consistía solamente en *la negación*.

Fue eso lo que manifestó Franco al otro día del desfile de victoria del 19 de abril de 1939, en su discurso, pronunciado en la sala de fiestas de Banco de España delante de los generales y altos oficiales del Ejército y los dirigentes estatales: "Hoy, nuestra tarea es — dijo — demoler las frivolidades de un siglo, echar por tierra hasta las huellas últimas del espíritu liberal de la Enciclopedia..."⁵¹

En lo que se refiere a la parte "afirmativa" de la ideología, el fundamento de ella era *la teoría social nacional-sindicalista de los falangistas*.

Esa teoría reconocía tres llamadas comunidades "orgánicas": la nación, la profesión y la familia con la primacía de la nación. "España es una unidad de destino en lo universal"—dijo el programa de la Falange.

El nacional-sindicalismo no negaba en redondo la existencia de las clases sociales (por la presencia obvia de las vastas diferencias pecuniarias) pero manifestó que el fortalecimiento y engrandecimiento de "la suprema realidad de España" es "la apremiante tarea colectiva de todos los españoles. A la realización de esta tarea habrán de plegarse inexorablemente los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases."⁵²

Además de la categoría central, la nación; el pensamiento de la sindicalización de la nación tiene una importancia primordial lo que prescribió la agrupación de toda

⁴⁹ Citada por JÁNOS HORVÁTH: Realismo y sociología literaria en la prosa española (1942—1962). Tesis en la Universidad ELTE (Hungría), p. 1.

⁵⁰ Véase: ANGEL DEL RIO: Historia de la literatura española. Tomo 2. Edición revolucionaria. La Habana, 1968. pp. 267—271. Por ejemplo, un grupo de los discípulos de espíritu progresista de Ortega y Gasset formó una escuela filosófica entera en Méjico.

⁵¹ *Gaceta del Norte*, 22 de abril, 1939.

⁵² *Los 26 puntos de Falange*. Bases documentales. Tomo 10. p. 260.

la población en federaciones profesionales: "Concebimos a España en lo económico como un gigantesco sindicato de productores ..." - dice el punto Nº 9 del programa.

Aunque acepte este enfoque la existencia de las clases, rechaza inflexiblemente la noción de *la lucha de clases*: "Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto, todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica..." (Punto Nº 11.) En este principio, en una forma apenas disfrazada se refleja el papel que se destinaba por los falangistas a los "sindicatos" verticales en tener a raya a los trabajadores.

Un momento, un factor importante del nacional-sindicalismo es la idea del *estado totalitario*, es decir, un estado que regula las condiciones sociales en todos los aspectos importantes desde arriba, en el cual todos los españoles "participarán... a través de su función familiar, municipal y sindical. Nadie participará al través de los partidos políticos. Se abolirá implacablemente el sistema de los partidos políticos con todas sus consecuencias: sufragio inorgánico, representación por bandos en lucha y Parlamento del tipo conocido." (Punto Nº 6)

La estructuración estatal del régimen franquista, durante su existencia *entera, hasta el propio fin del mismo* se basaba en este enfoque nacional-sindicalista, originado de los falangistas; los elementos, incorporados más antes, llegaron a ser sincronizados *en todos los casos* cuidadosamente con la doctrina estatal original, los elementos incoherentes se quedaron fenómenos tolerados o semilegales hasta en la temporada de la desintegración. Justamente eso aconteció después de 17 de julio de 1942, cuando en pos de los eventos internacionales, Franco ordenó crear el seudoparlamento del régimen. Eso quedó enlazado estrechamente a los elementos originales del régimen político, puesto que los ministros funcionantes se convirtieron automáticamente en procuradores, miembros de "Las Cortes"; a la Falange, como los integrantes de la Junta Nacional de 100 miembros gozaban en cuerpo de los cargos de procuradores; a los sindicatos verticales como los jefes de los 27 centros profesionales nacionales se integraron de oficio a Las Cortes.

Los enumerados se enlazaron particularmente al Jefe del Estado, como cesaron de poseer sus oficios de procuradores en el caso de perder sus funciones conseguidas de Franco, a título de las cuales habían estado sentados en Las Cortes. Además, 50" personajes notables" fueron designados por el Caudillo en su competencia propia.

El 10 de enero de 1967, cuando la elección de la quinta parte de los "diputados" la convirtieron en el derecho de los cabezas de la familia, volvieron a extenderse a la teoría de Estado nacional-sindicalista la que consideraba la familia la unidad "orgánica" más pequeña de la sociedad, junto a las mayores comunidades de la nación y la profesión, respectivamente.

A través de muchos vínculos se enlazaron a las instituciones originales inclusivamente las estructuras políticas de la monarquía restablecida el 26 de julio de 1967, por ahora formalmente.

Un círculo de ideas muy signficante, cargado por consecuencias políticas también, era *el pensamiento imperial español*, siendo un elemento común de las ideologías de todas las corrientes derechistas. Eso contenía componentes diversísimos; parcialmente la autorización ideológica de la expansión directa, principalmente en detrimento de las posesiones francesas, pues, incluídamente en la dirección de Gibraltar. Tuvo una significación más larga el anunciar la mancomunidad de destinos y la de intereses entre España y América Latina en aquel entonces con una población de 65 millones de pobladores de habla española; asimismo, la idea de que el Imperio Español tiene una misión en América Latina, respectivamente. Se trató, por lo general también, del mayor papel internacional que correspondiese al "Estado Nuevo".

No causaba ningún desacuerdo entre los falangistas y otras corrientes ni la idea del *anticomunismo*, ni el antisovietismo, compartida por todos de ellos.

Sin embargo, condujo a colisiones lo que los falangistas habían proyectado su antiliberalismo al terreno internacional, surgiendo a veces a la superficie en una forma de *explosiones de emociones antiinglesas y antifrancesas*. Eso iba en contra los conceptos anglófilos de una parte de los monarquistas; y no menos en contra las maniobras internacionales de Franco, bien mesuradas y equilibradas. Por eso, la divulgación de las ideas como esa e igual que la propaganda antisemita vehemente en 1939, no las prohibía sino las tenía entre límites.

Sin embargo, la ideología del nacional-sindicalismo se aumentó con algunos elementos esenciales, nuevos ya en el período inicial. Uno de ellos es el pensamiento del *caudillismo* lo que se materializó en el culto a la personalidad de Franco. El principio del caudillismo tampoco era ajeno de la Falange Española delante de la sublevación. No obstante, José Antonio Primo de Rivera, el fundador llegó a hallarse en el tabernáculo del movimiento, como el Gran Ausente. El abril de 1937 los Estatutos Nuevos de la Falange agregó a los de hasta entonces con dos momentos específicos en el servicio de Franco. De un lado, el punto № XI. enunció que “el jefe responde ante Dios y ante le Historia...”⁵³

De otro lado, Franco recibió amplios poderes para interpretar la doctrina nacional-sindicalista, como “...Único que puede determinar las modalidades de circunstancia, ritmo y tiempo para dar eterna presencia al Ausente...” con la solución de tareas indicadas por él.

Otro componente nuevo es la infiltración creciente de la *ideología religiosa* en el mundo de ideas del nacional-sindicalismo. El Falangismo se confesaba originalmente también una ideología católica pero deseaba separar estrictamente el terreno de acciones del Estado y de la Iglesia y no admitir “...intromisión alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional...”⁵⁴

En este concepto se hizo mella en la práctica después de las negociaciones con el Vaticano en el verano de 1939 aunque el programa seguía siendo válido, el cual tenían que juramentarse todos los funcionarios, y el poder espiritual vasto de la Iglesia estampó fuertemente su huella en las manifestaciones escolares y otras, destinadas para uso público.

En fin de cuentas, con todo eso, los elementos del nacional-sindicalismo se quedaron prevaletidos en la armadura ideológica heterogénea del régimen y eso no fue casual. En España en una fermentación revolucionaria constante desde 1930, las ideas gobernantes de las corrientes conservativas sobre la existencia “natural” y “eterna” de la riqueza y pobreza, y lo que se origina de lo dicho, sobre la subordinación y la sobreposición pero al mismo tiempo sobre la conexión “íntima” patriarcal, sobre la relación de la masa y “los escogidos”; sobre las virtudes de la humildad y de la satisfacción etc. no tenían muchas probabilidades de penetrar a las almas de los sujetados.

Aunque el monopolio de la influencia espiritual legal y el efecto paralizante de la repetición infinita se les hubiera prometido éxitos, particularmente entre los jóvenes debajo de 16; los propagandistas más juiciosos del régimen sabían bien lo que era el medio donde trabajaban.

El corresponsal del *Diario Vasco* durante su visita en Madrid a mediados de abril advirtió que habían sido las mujeres que saludaron a los destacamentos de Franco, haciendo su entrada, y, los falangistas quienes habían logrado esconderse en Madrid.

⁵³ Bases documentales. Tomo 10. p. 314.

⁵⁴ *Ibid.* p. 263.

El madrileño-escribió- siguió pensando como un mes antes. Y cuando se alzase la mano al saludar, se apretaba los puños.⁵⁵

En el tercer aniversario de la sublevación, en el periódico de los falangistas Medrano Balda reporta de su recorrido a lo largo de los territorios recién ocupados en su artículo intitulado: "La media España que ha sido roja", expresando su sorpresa de lo que se ha encontrado con hombres normales, los cuales, aunque siendo un poco más pobres, son propiamente los mismos quienes habían sido antes de julio de 1939. Sin embargo, advertía, que nadie se juzgase por las apariencias, pues, según escribe, estos mismos hombres habían constituido la horda: el obrero, estando sentado sencillamente en el márgen de la acera; la mujer, regando su huerta y el comerciante, invitando cordialmente a sus parroquianos a través del escaparate de su tienda.⁵⁶

Las clases dominantes no querían abdicar "la obra de venganza" contra los antifascistas activos. Sin embargo, en el medio de otras capas no podían prescindir de la apología falangista indirecta del régimen, moteada con reivindicaciones sociales.

Harsányi Iván

A FRANCÓIZMUS POLITIKAI RENDSZERÉNEK KELETKEZÉSE

A tanulmány figyelemmel kíséri a Franco-diktatúra struktúraelemeinek kibontakozását a polgárháború éveiben (1936—39), majd kiteljesedését a Köztársaság veresége után. A legfőbb ilyen elemekként a diktatúra „egységpártját”, a Falange Española-t jelöli meg; a diktatúra nagyfokú személyi hatalmát, a vertikális szakszervezeteket tartva még alapvető elemeknek.

A rendszer egyik fő sajátosságának az igen erős centralizmust tartja, mind a nemzetiségi, mind a regionális önkormányzattal szemben. Franco kormányzata sajátos módon rendezte viszonyát az egyházzal és a hadsereggel, egyelőre elhárítva a monarchia helyreállítását.

Kitér a rendszer ideológiájának természetére, amelynek kiinduló pontja a falangisták nacionálszindikalista ideológiája volt. Megállapítja, hogy az uralkodó társadalmi ideológia fejlődésének legjellegzetesebb vonása a Franco-rendszer első éveiben az a folyamat, amelynek során a falangisták és a konzervatívok módszertanilag szögesen ellentétes rendszerapológiája fokozatosan áthatotta egymást és egységes eleggyé vált.

⁵⁵ DIARIO VASCO, 15. IV. 1939.

⁵⁶ *Arriba España*, 19 de julio de 1939.

TENDENCIAS POLÍTICAS EN MÉXICO Y LA
CONSTITUCIÓN DE 1917

La Revolución Mexicana no se desarrollaba según un “programa de acción”, basado en la ideología única y sistematizada, previamente redactada, de alguna clase. Durante la marcha de la Revolución pasaron al primer plano diferentes clases y grupos con sus ideas y programas que expresaban sus propios intereses de clase (de grupo). La ideología que nació en la Revolución, desarrollada mediante una alianza de clases y a través de una serie de compromisos (ideología que era, en definitiva, la ideología de la burguesía nacional, ascendida al poder en circunstancias peculiares y justamente por influjo de la Revolución), no se presentó en forma “pura”, sino que desempeñó su papel de programación, sintetizando las diferentes tesis de las concepciones de las clases y grupos aliados. Pese a todo, no podemos renunciar a investigar las más importantes tendencias políticas, surgidas en la marcha de la Revolución, con el propósito de encontrar en las mismas lo que era común, lo que ha subsistido y lo que, fundiéndose con otras corrientes ideológicas, llegó a constituir un “sistema” más o menos unitario.¹

A nuestro juicio, la Constitución de 1917 debemos considerarla como el primer resultado político de dicho “sistema” unitario. En el presente trabajo examinaremos las tendencias, que pueden ser analizadas a través de documentos y que influyeron en la ideología que sirvió de base para la Constitución de 1917.

Por lo tanto, nuestro punto de partida consiste en que las más diferentes tendencias ideológicas, concepciones políticas y filosóficas llegaron a constituir una ideología dominante, que sirvió de base para justificar las actividades de la clase burguesa, convertida en clase dominante, facilitó la integración de dicha clase y llegó a desempeñar un papel programador. Al mismo tiempo, acusó una flexibilidad que posibilitaba, incluso a un plazo más largo, los compromisos derivados de la política de alianza (forzosa) de la clase dominante.

*Rasgos principales de la ideología y práctica política del porfiriato
y de los científicos*

Durante el porfiriato se aceleraba el desarrollo capitalista de la economía mexicana. Ello se debió, en primer lugar, a que el porfiriato creó una especie de “paz social”, la cual — tras los años de guerra civil de la etapa anterior — posibilitaba la acumulación interna del capital y, simultáneamente a este proceso, la afluencia del capital extranjero. Es importante resaltar, de acuerdo con lo expuesto por A. Cór-

¹ CÓRDOBA, ARNALDO: La ideología de la Revolución Mexicana, México, 1979, p. 42.

do, que durante el porfiriato México contaba por primera vez con un Gobierno que disponía de una estrategia encaminada a fomentar el desarrollo económico.² El programa económico del porfiriato fue preparado por los llamados científicos, constituidos en partido en 1892. Este grupo, que hizo suya la filosofía del positivismo y que estaba integrado por los altos círculos de las capas medias, convertidos con el tiempo en hacendados y capitalistas, por los hacendados y por representantes del capital nativo y extranjero (este partido abogaría más tarde por la reelección de Porfirio Díaz), elaboró un método “científico” para acelerar el crecimiento económico de México.²

Los científicos partieron del juicio de que la causa de la lentitud del desarrollo capitalista era el alargamiento del proceso de acumulación originaria del capital. Por eso, consideraron que la tarea del Gobierno consistía en acelerar el proceso de acumulación originaria del capital. A su juicio, podía realizarse a este respecto una “división del trabajo” entre el capital extranjero y el mexicano. Encaminaron el capital extranjero (que fue acogido en México con los brazos abiertos) hacia las ramas extractivas y la industria. En cuanto a la agricultura el Gobierno facilitaba particularmente la acumulación del capital, realizada por los mexicanos. Esta política económica persiguió el objetivo de acelerar el proceso de acumulación del capital, iniciado en la época de la Reforma. Por lo tanto, el porfiriato podemos evaluarlo como una continuación de la Reforma y no como una antítesis de la misma. En ambas etapas la tarea primordial consistía en la aceleración del proceso de acumulación originaria del capital. La Reforma, durante la cual se promulgaron las leyes fundamentales (p.e. la Ley Lerdo de 1856 y la Constitución de 1857) para legitimar los más diferentes métodos de incremento de las haciendas, era incapaz de asegurar la paz social necesaria para la plena aplicación de las leyes. Ello se logró solamente (con la promulgación de nuevas leyes, encaminadas a facilitar la concentración latifundiaría) durante el porfiriato. Mediante la compra y toma de las tierras eclesiásticas primero y, luego, de los ejidos, tierras comunales de labranza, pasaron a estar en poder de algunas familias haciendas de extensión enorme. Simultáneamente a ello, un número muy elevado de pequeños agricultores de los antiguos ejidos se convirtieron en peones, despojados parcial o totalmente de sus tierras, y se vieron obligados a trabajar a jornal.³

Los científicos persiguieron el objetivo de asegurar a las grandes haciendas una mano de obra muy barata y emplazada en el mismo lugar para posibilitar así la acumulación del capital. Los científicos continuaban en realidad la política de “laissez faire” de la anterior generación de liberales (la de Juárez y de la generación de la Reforma), pero — como resultado de ello — no se logró el anterior ideal de corte liberal, o sea el país de los pequeños propietarios, sino que surgió un México de hacendados y de peones condenados a un peculiar trabajo a jornal. Los científicos fundamentaron también su política económica desde el punto de vista ideológico. A su juicio, el progreso económico — en el que se incluían la aceleración de la acumulación del capital y del proceso de formación de la nación, así como el establecimiento del mercado interno (en el que figuraba también el mercado de tierras y mano de obra, e incluso se hacía hincapié en éste) — se podía lograrlo sólo

² El mejor trabajo de resumen sobre la influencia del positivismo en México y sobre las actividades de los científicos: LEOPOLDO ZEA: El positivismo en México. Nacimiento. Apogeo y decadencia. México, 1978.

³ Según datos estadísticos de 1910, 830 hacendados y 410.345 agricultores, o sea 411.175 propietarios se encontraban frente a 3.123.975 peones despojados de las tierras (o que disponían solamente de 12 hectáreas). Estadísticas sociales del porfiriato, 1877—1910. México, 1956, p. 40.

en medio de una paz social. Era necesario instaurar por todos los medios posibles esta paz social (el "orden", según la terminología de la filosofía positivista). El orden aseguraba el progreso. Y en medio de las condiciones mexicanas sólo un caudillo era capaz de establecer y garantizar el orden — proclamaron los científicos. De esta manera, éstos fueron los partidarios más consecuentes del mantenimiento del "Estado fuerte", de la dictadura personalista de Porfirio Díaz. Para fundamentar aun más sus tesis, los científicos echaron también mano al racismo. Según ellos, la raza india era incapaz, debido a sus condiciones y aptitudes, de realizar una producción rentable, y, por ello, los indios debían entregar el medio de producción fundamental, o sea la tierra — aunque fuera por efecto de la fuerza — a los que fueran capaces de sacar mayor provecho de la misma. Consideraron que la raza de mayor vitalidad de la sociedad era la mestiza.

"El desarrollo capitalista, acelerado durante el porfiriato, influyó también en otros aspectos de la vida económica y social. La demanda que se manifestaba en el mercado mundial por las materias primas, aseguró buen mercado para los productos mineros mexicanos. Comenzaron a desarrollarse algunas ramas de la industria transformadora (p.e. la producción azucarera, la industria textil y la industria tabacalera). Los obreros industriales que iban formándose en ese entonces, tenían un nivel de vida muy bajo. El principal obstáculo ante una mejora efectiva de sus condiciones laborales y de vida fue la falta de organización de los obreros. Las leyes del porfirismo proscibieron las huelgas y la organización obrera. De manera que en esta situación las principales reivindicaciones de los obreros consistían en lograr la mejora de las condiciones laborales y de vida y obtener el derecho de huelga y organización.

Debido al crecimiento de las ciudades iba aumentando también el número de integrantes de las capas medias. Entre las capas medias apoyaba al régimen el grupo integrado por funcionarios del Estado, cuya existencia estaba asegurada por el aparato estatal y entre los que se encontraban también algunos representantes de los científicos. No obstante, para la mayoría de las capas medias urbanas el sistema político riguroso y cada vez más rígido del porfiriato — con su movilidad social cada vez más disminuida — equivalía a una traición a las ideas del liberalismo. El predominio del capital extranjero en la economía mexicana y, a través de ésta, en la vida política contribuyó a que se iniciara un fuerte movimiento nacionalista, fomentado en medida importante por la pequeña burguesía.

La burguesía mexicana no era homogénea. Su capa más alta y de papel determinante en la economía estaba integrada por los compradores que tenían relaciones directas con las compañías extranjeras. Éstos, conjuntamente con los hacendados, representaron la principal base social del porfiriato. Otra de sus capas estuvo integrada por representantes de la burguesía nacional que destinaban sus productos al mercado nacional o a los mercados extranjeros, que no tenían relaciones directas con el capital extranjero y cuyos recursos eran más modestos que los de la capa anterior. Esta capa estaba interesada en la lucha contra el capital extranjero y, al mismo tiempo, eran provechosas para ella las leyes obreras del porfirismo que aseguraban una mano de obra barata y disponible (que no iba a la huelga y no se organizaba).

Otro grupo de la burguesía nacional estuvo representado por la capa de la burguesía rural y (en menor medida) urbana, que tenía posibilidades económicas más modestas y cuya existencia y seguridad material se vieron amenazadas por las leyes del porfiriato y por el capital extranjero. En esta capa, debido a las particularidades mexicanas, de composición muy heterogénea figuraban pequeños y medios capitalistas industriales, así como empleados de procedencia pequeñoburguesa de

las municipalidades urbanas y rurales que disponían de cierto capital, invertido en la agricultura y la industria, respectivamente. Pertenecían también a este grupo los pequeños propietarios rurales que producían principalmente para el mercado local. Sus tierras se vieron mermadas también por la "geofagia" de los hacendados, mientras que el capital extranjero se llevó la mano de obra, fijó los precios en el mercado, etc. Para ellos el sistema político del porfiriato significaba correr una suerte de marginados políticos. Entre las clases y capas propietarias, ésta fue la capa que pudo representar de la manera más consecuente la lucha política contra el porfiriato. Ello fue posibilitado no sólo por su situación económica y política, sino también por el hecho de que, justamente debido a su situación política, era capaz de establecer relaciones de alianza con otros grupos de las capas medias, así, por ejemplo, con la intelectualidad. Es también muy importante el hecho de que, entre las diferentes capas de las clases dominantes, ésta fue la que se hallaba más cerca de las masas obreras y, particularmente, de las masas campesinas. Sus intereses, a un plazo más largo, coincidían en varios puntos.

Esta última capa de la burguesía nacional se valió también de las antiguas ideas del liberalismo, pero — contrariamente a lo que sostenían los científicos consideraba que los fundamentos sólidos de la agricultura no eran las grandes haciendas, sino los minifundios. No obstante, para el logro de un "México de los pequeños propietarios" era necesaria la eliminación de los latifundios. Se consideraba que el régimen latifundiarío constituía una barrera que dificultaba el desarrollo del mercado interno. Mediante su abolición se deseaba lograr la ampliación del mercado nacional y el reforzamiento de la burguesía. Esta capa de la burguesía nacional era fuertemente nacionalista, tras lo cual se ocultaba su absoluta falta de competitividad frente al capital extranjero.

En la revolución que estalló en 1910, coincidieron las ansias de tierra que tenía el campesinado y la oposición de la burguesía nacional a las grandes haciendas. La burguesía trató de aprovecharse de esta identidad de intereses para lograr con la ayuda del campesinado (fuerza decisiva en la Revolución) la victoria del camino de desarrollo capitalista, propiciado por ella. De esta manera, la Revolución que se desarrollaba entre 1910 y 1920, constituyó una etapa orgánica de la historia de México, representando — de acuerdo con E. Semo — un intento encaminado a acelerar el desarrollo capitalista mexicano (después de la Reforma y el porfiriato).⁴

Francisco Madero

El dirigente de la Revolución de 1910, reconocido por la mayoría de las fuerzas revolucionarias, fue el terrateniente acomodado, F. Madero. Madero expuso ya en su libro, escrito en 1908, los fundamentos de sus concepciones que profesaría y seguiría durante su posterior presidencia.⁵ Según Madero, la cara positiva de la gobernación de Díaz consistía en haber "borrado los odios que dividían a la gran familia mexicana", en su "hábil y patriótica política de conciliación", por medio de la cual restableció la paz, y en "haber ayudado para que el país entre de lleno en la vía del progreso material, fomentando la construcción de ferrocarriles, protegiendo la industria etc." La cara negativa de la gobernación de Díaz consistía en haber

⁴ SEMO, ENRIQUE: Reflexiones sobre la revolución mexicana. En: Interpretaciones de la revolución mexicana. UNAM. México, 1979.

⁵ MADERO, FRANCISCO I.: La Sucesión Presidencial en 1910. México, 1960, págs. 140, 226, 231 y 232.

abolido las libertades y en haber difamado la Constitución y las leyes que no eran observadas ya por nadie.

El Gobierno de Díaz no fue elegido por el pueblo — escribe Madero —; su fuerza es la de las bayonetas. Si el pueblo pudiera elegir a su propio Gobierno, éste podría lograr un progreso material mayor que el anterior, eliminando la corrupción y la subordinación de los intereses de la sociedad a los intereses individuales. En pro de lograrlo, las tareas más importantes son la celebración de un sufragio realmente justo y efectivo, así como la no-reelección de los dirigentes. Siempre que estos dos principios sean llevados a la práctica — expone Madero en una carta —, podrá lograrse un radical cambio personal en la gobernación. En cuanto se encuentren a la cabeza de la nación gobernadores que acaten y observen las leyes, el pueblo podrá trabajar tranquilamente, puesto que las leyes garantizarán el progreso y el enriquecimiento del país.⁶

Madero no quiso tocar las bases económicas o los aspectos políticos, eclesiásticos, etc. de la superestructura. Su propaganda, realizada antes de 1910, se limitaba a un cambio de personajes y al logro de una garantía de la “gobernación honrada”: la no-reelección; en la práctica política, seguida durante su período presidencial entre 1911 y 1913, observaba también solamente estos mismos principios. Madero consideraba que la clase media — y, particularmente, los grupos de mayor cultura de la misma — representaban la clase de mayor vitalidad de la sociedad. (Esta concepción aparecerá también más tarde en la práctica seguida por los presidentes Obregón y Calles.) Según Madero: “El pueblo ignorante no tomará una parte directa en determinar quiénes han de ser los candidatos para los puestos públicos...” “Aquí en México — escribe en su libro —, no sería la masa analfabeta la que dirigiría al país, sino el elemento intelectual.”⁷

Madero representaba al principio a un reducido círculo de terratenientes desplazados durante el porfiriato a la periferia de la vida política. No obstante, al iniciarse la Revolución se encuentran ya en el campo maderista todas las fuerzas, descontentas con el régimen de Díaz. Se trata de que la misma Revolución, o sea el mero hecho de ofrecerse una posibilidad de resistencia bastaba para reunir bajo la bandera de Madero a las fuerzas más diferentes. Dado que Madero no deseaba cambios estructurales, aceptó las propuestas de paz, ofrecidas por el Gobierno de Díaz, las que llegarían a ser conocidas bajo la denominación de Convenios de Ciudad Juárez.⁸

Los Convenios de Ciudad Juárez representaban un compromiso, establecido — con la exclusión de las masas sublevadas — entre el reducido círculo de Madero y los representantes de las antiguas clases dominantes (hacendados y gran capital). El contenido de estos Convenios (dimisión de Díaz, convocación de elecciones nuevas, participación de los maderistas en el gobierno provisional) se adecuaba a la concepción de Madero, según la cual era suficiente proceder a un cambio de personas en los puestos dirigentes. Fuera del cambio de personas, operado al frente de las autoridades locales, el aparato del porfirismo seguía ocupando los mismos puestos de antes. Era característico el hecho de que en el gobierno central se encontraban solamente tres ministros maderistas, figurando en el mismo seis ministros del porfirismo.⁹

⁶ Carta de Madero a Ambrosio Ulloa el 9 de octubre de 1909. Archivo de don Francisco Madero. 2. Epistolario. 3900—1909. México, 1963, págs. 446—447.

⁷ MADERO, F.: *La Sucesión...* p. 296.

⁸ Antología. México en el siglo XX. 1900—1913. Textos y documentos. Tomo 1. (MARIO CONTRERAS-JESÚS TAMAYO ed), México, 1975, págs. 353—354.

⁹ SILVA HERZOG, JESÚS: *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica.* México, 1959, p. 177.

Tampoco han cambiado las instituciones políticas. No se ha adoptado medida alguna en contra del poderío económico e ideológico de la Iglesia.¹⁰ La pérdida del campesinado como base popular de Madero fue una consecuencia directa de su política agraria. Era ya presidente, cuando expresó: "Se ha pretendido que el objeto de la revolución de San Luis Potosí fue resolver el problema agrario; no es exacto: la revolución de San Luis fue para reconquistar nuestra libertad, porque la libertad sola resolverá de por sí todos los demás problemas."¹¹ Madero era incapaz de encontrar una solución efectiva para el problema más acuciante de la revolución, o sea para el problema agrario. En vista del incremento de las masas campesinas que, durante la presidencia de Madero, venían reclamando la reforma agraria tomando de nuevo las armas, los "ideólogos" de procedencia pequeñoburguesa del campo maderista — entre ellos, Luis Cabrera — se pronunciaron por la entrega de los ejidos, tierras comunales de labranza. Trataron de desarmar así a los campesinos que luchaban por la reforma agraria, por una parte, y, por otra, deseaban asegurar — y llamamos la atención sobre este aspecto que caracteriza la política de una parte de la burguesía mexicana durante todo el desarrollo de la Revolución — que los peones produjeran sus propios alimentos, puesto que entonces se habría podido reducir sus jornales. De manera que, a su juicio, el ejido servía para complementar la paga y no para ser una tierra de dimensión y calidad suficientes para que el peón pudiera producir en ella el equivalente en productos de todas sus necesidades. De esta manera, los peones estarían emplazados en un mismo lugar, asegurando una mano de obra constante a barata a los pequeños y grandes propietarios de los alrededores: "Ciertas clases rurales siempre y necesariamente tendrán que ser clases servidoras, necesariamente tendrán que ser jornaleras" ...expresó Cabrera.¹²

El presidente que llegó a una serie de compromisos con los antiguos porfiristas, que no reconoció la necesidad de realizar una reforma agraria y que no licenciaba al antiguo ejército federal, veía mermado rápidamente el número de sus partidarios. Esta oportunidad fue aprovechada por el general Victoriano Huerta, quien derrotó a Madero en 1913.

Huerta estaba apoyado por la oficialidad, los grandes hacendados y los dignatarios de la Iglesia. Su actuación volvió a reunir en un mismo campo, para combatir a Huerta, a las más diferentes fuerzas, antiguamente maderistas, y se creó — al mando de Venustiano Carranza el ejército constitucionalista que luchaba por defender la Constitución. No obstante, la actuación de los constitucionales representaba dentro de la misma una etapa cualitativamente nueva.

¹⁰ Durante el porfiriato y pese a las leyes de la Reforma, la Iglesia comenzó a rescatar — aprovechándose del silencio "benévolo" de Díaz y los científicos — una parte de sus posesiones perdidas.

¹¹ Los Presidentes de México ante la Nación. 1821—1966. Tomo V. Manifiestos y documentos. México, 1966. Discurso en Huichapan el 23 de junio de 1912. Págs. 585—587.

¹² Antología. México en el siglo XX. Tomo I... Págs. 449—471. La cita pertenece a la p. 463.

Los magonistas representaban una tendencia que se oponía abiertamente a la concepción de Madero, relativa a la sola realización de cambios en la dirección más alta.¹⁴ Una etapa importante de la historia, anterior a la Revolución, de los magonistas fue la fundación del Partido Liberal Mexicano (PLM) en 1905. Antes de que se fundara el PLM, los anarquistas realizaron sus actividades en los "Clubs Liberales" organizados por intelectuales partidarios del liberalismo. Tras la fundación del PLM los radicales se separaron de dichos Clubs para crear el órgano dirigente operativo del PLM, el Comité de Organización del PLM (Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Antonio Villareal, Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalio Bustamante). El PLM indicó como su objetivo el de luchar contra la dictadura por "todos los medios posibles".¹⁵ De esta manera, se delimitaba resueltamente de las propuestas de los clubs liberales que reclamaban cambios de personas a realizarse en marcos legales. Según los magonistas que se lanzaron a la lucha bajo la dirección de Ricardo Flores Magón, el camino pacífico no era ya viable y llegó la hora de hacer desaparecer la dictadura de Díaz por la vía revolucionaria. Para substraerse a las persecuciones policiales, el Comité de Organización se refugió en Estados Unidos, donde publicó — con la ayuda de los chicanos de los Estados del sur y de los exilados mexicanos — el periódico *Regeneración* que fue distribuido en México clandestinamente.

El Comité de Organización lanzó el primero de julio de 1906 el documento que llevaba el título de Programa del PLM y que fue divulgado muy ampliamente.¹⁶ Sin embargo, este programa reflejaba no solamente las concepciones radicales y, en buena parte, de raíces anarquistas del Comité de Organización. Todo lo contrario. Al preparar el programa, el Comité de Organización solicitó las opiniones de las organizaciones miembros y de los representantes de las distintas fuerzas opuestas al régimen de Díaz. El Programa fue elaborado con el aprovechamiento de las opiniones recogidas de esta manera y, por lo tanto, reflejaba también las concepciones del *ala radical de las fuerzas progresistas mexicanas*. Surgió así un documento de carácter nacional y democrático-burgués. El Programa se pronuncia por la abolición de la reelección y por la expropiación de todos los bienes eclesiásticos. Prescribe la jornada aboral de 8 horas, así como la obligatoriedad de fijar y observar los jornales mínimos.

¹³ La literatura especializada califica de anarquista la totalidad del movimiento dirigido por Ricardo Flores Magón. A nuestro juicio, un anarquismo "puro" puede descubrirse en las actividades de los magonistas sólo desde 1911. Los magonistas no tenían relaciones estrechas con las masas obreras y campesinas y, por eso, buscaron aliados en la izquierda de la oposición liberal que se enfrentaba a Díaz. Ello es testimoniado también por el Programa de 1906. Hasta 1910 los magonistas representaban una oposición radical al régimen de Díaz. (Ello se testimonia también por el hecho de haber organizado — de una manera diferente a los principios del anarquismo — un "partido".) Debido a lo expuesto anteriormente, en nuestro trabajo — al analizar el período anterior a 1911 — preferimos el empleo del calificativo de magonista en lugar del de anarquistas.

¹⁴ Respecto a la historia del movimiento anarquista antes de 1900, véase: JOHN M. HART: *Los anarquistas mexicanos, 1860—1900*, México, 1974.

¹⁵ *Regeneración*. Número correspondiente al 30 de septiembre de 1905. (Publica una recopilación de artículos de varios ejemplares del periódico *Regeneración*: ARMANDO BARTA: *Regeneración, 1900—1918*, México, 1972)

¹⁶ El documento intitulado Programa del PLM se publicó en una tirada de 750.000 ejemplares. A. BARTA: *La revolución mexicana de 1910 en la perspectiva del magonismo*. En: *Interpretaciones...* p. 99. El Programa es publicado por *Antología, México en el siglo XX, 1900—1913, Textos y documentos, Tomo 1. Págs. 229—258.*

Al haber preparado el Programa, el Comité de Organización suponía todavía que podría crearse un frente más amplio, de oposición a Díaz, en el que las fuerzas populares (particularmente, los obreros) podrían asumir un papel decisivo. Por eso, el Programa persiguió también el objetivo de buscar aliados. No obstante, el establecimiento de relaciones de alianza habría requerido una labor tenaz y paciente durante un período más prolongado. A su vez, los magonistas trataron de precipitar el desarrollo de los acontecimientos. Ello es testimoniado por los sucesos de Cananea en 1906 y por los de Río Blanco en 1907.¹⁷ Los magonistas proyectaron el estallido revolucionario para el año 1908. Dado que no prosperaron sus intentos hechos en las fuerzas armadas para atraerse a algunas unidades del ejército¹⁸, el Comité de Organización abogaba por la creación de destacamentos armados de menores proporciones y por el inicio de la lucha armada. Ricardo F. Magón escribe al respecto en una de sus cartas: "Debemos, pues, renunciar a la esperanza de tener una perfecta organización de grupos absolutamente listos... Si la mitad, y aún la tercera parte de grupos que hay, cumplen levantándose, la revolución estará asegurada aunque se haya comenzado con grupos miserablemente armados..."¹⁹

Al comienzo de la Revolución una circular advierte a los partidarios del PLM que sus objetivos consisten no en el logro de las libertades políticas, planteadas por Madero, sino en el de la libertad económica, y ello se cumplirá cuando sean quitados las tierras a los hacendados, aumentados los jornales de los obreros, reducidas las horas de trabajo, así como rotas la voluntad del Gobierno y la de la Iglesia. El programa del PLM sigue siendo el de 1906 — afirma esta circular. Fueron dadas instrucciones de sentido similar a las organizaciones del PLM a través de "Instrucciones generales" publicadas por el periódico *Regeneración*.²⁰

De manera que al comienzo de la Revolución lucharon contra Díaz dos fuerzas armadas: las tropas que reconocieron a Madero como jefe supremo (entre ellas, las de Pascual Orozco, Francisco Villa y Emiliano Zapata), por una parte, y, por otra, los destacamentos armados del PLM. En enero de 1911 destacamentos de menores proporciones de los magonistas estaban luchando ya en los Estados de Sonora, Chihuahua, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, Morelos y Durango. El mayor éxito militar de los magonistas fue la ocupación del Estado de Baja California, en el que deseaban constituir una sociedad modelo de los anarquistas, libre de Gobierno, "autoridad" e Iglesia (asociaciones libres de los productores).²¹ Entre los aproximadamente 500 anarquistas que ocuparon Baja California, luchaban también varios wobblies norteamericanos.²² El internacionalismo de los anarquistas fue calificado por el Gobi-

¹⁷ La dictadura respondió con un terror sangriento a la huelga de Cananea en 1906 y a la de Río Blanco en 1907. Los organizadores de las huelgas tenían contactos con el Comité de Organización del PLM. Véase: LEÓN DÍAZ DÁRDENAS: *Cananea. Cuadernos Obreros/9*. México, 1976. HERIBERTO PENNA SAMANIEGO: *Río Blanco. Cuadernos Obreros/2*. México, 1975.

¹⁸ Los magonistas enviaron sendas cartas a varios oficiales del ejército, exponiendo en las mismas los objetivos del PLM y exhortando a una incorporación a éste. Archivo (Histórico) de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Exp. III/513.901/1. Correspondencia y lista de adeptos recogidos a Ricardo Flores Magón. L-E-916.

¹⁹ Carta de Ricardo F. Magón a Enrique F. Magón el 7 de junio de 1908. DIEGO ABAD DE *Regeneración*, 14 de enero de 1911, SANTILLÁN: Ricardo Flores Magón. *El Apóstol de la Revolución Social Mexicana*. México, 1978, págs. 58—64.

²¹ El Estado de Baja California fue elegido debido a que era fácilmente accesible, tanto por tierra como por mar, desde el territorio de los EE.UU. Las tropas federales mexicanas prestaron poca atención al Estado de Baja California, escasamente habitado, el cual estaba protegido por guarniciones de modestos efectivos. Véase: SAMUEL KAPLAN: *Combatimos la tiranía. Conversaciones con Enrique Flores Magón*. México, 1958, p. 263.

²² Wobblies = integrantes del norteamericano Industrial Workers of the World-IWW.

erno de Díaz y, más tarde, por Madero de una traición a la patria, y, de un modo demagógico, se acusaba a los anarquistas de haber deseado entregar Baja California a los Estados Unidos; dicho Estado fue reconquistado en 1912 por las tropas de Madero. Con el compromiso de Ciudad Juárez, establecido entre los partidarios de Madero y los de Díaz (y consistente en el logro de la dimisión de Díaz), Madero consideraba terminada la etapa armada de la Revolución. Según los magonistas, llegó la hora de que se iniciara un viraje realmente radical. La condición primordial de ello fue la continuación de la lucha, ahora ya directamente contra Madero. Este período representó una etapa de rápida radicalización de los magonistas. La paz establecida por Madero y las esperanzas surgidas a raíz de ella “se llevaron” a los aliados potenciales. De entre los dirigentes anarquistas una parte de los moderados (p.e. Antonio Villareal, Juan Sarabia y Jesús Flores Magón) se adhirieron a Madero. En medio de esta situación los dirigentes anarquistas que siguieron al lado de Ricardo F. Magón, consideraron que llegó la hora de volver a los principios anarquistas “puros”.

Según Magón, el pueblo mexicano — o, al menos, una parte del mismo — “es apto para el comunismo”, puesto que había vivido durante siglos en comunidades de tierras a pueblos.²³ (Magón se refirió, a este respecto, a los ejidos, comunidades de tierras y pueblos de los indios.) Por eso, la tierra hay que quitarla a los grandes hacendados inmediatamente, durante la Revolución y no después de la misma, para cultivarla en común. El comunismo es posible implantarlo inmediatamente — opinaban los partidarios de R. F. Magón —, y no se requiere etapa de transición alguna. Dado que no habrá propiedad privada, se abolirá el Estado en su forma actual, y no habrá Gobierno ni gobernador. Se logrará un México de “las asociaciones libres de los productores”. Pero, para ello, hay que confiscar a sus actuales propietarios no solamente las tierras, sino también las fábricas y las minas.²⁴ A la realización de lo expuesto anteriormente llama el manifiesto emitido el 23 de septiembre de 1911²⁵, el cual — en su calidad de documento programático — estaba llamado a sustituir el Programa de 1906 (considerado ya como insuficiente). Dicho manifiesto señala como los tres enemigos principales del pueblo: el capital, la Iglesia y el poder (el Gobierno). La realización inmediata de la nacionalización y de los repartos de tierra podrán lograrla solamente los que estén empuñando las armas. Por eso, el manifiesto exhorta a continuar la lucha armada. No obstante, los mexicanos estaban ilusionados por la paz establecida por Madero. Además, el manifiesto de septiembre no llegó a manos de los interesados (debido a las dificultades de distribución del periódico *Regeneración*). Se pusieron de manifiesto las debilidades del PLM; el PLM no era un partido verdadero. Una relación incoherente de organizaciones secretas con el centro extranjero no pudo funcionar de un modo efectivo entre 1911 y 1913, en “tiempos de paz”, en que los partidos se encontraban en un primer plano en el escenario de la vida política. Los anarquistas negaron la necesidad de un verdadero partido político, al igual que la del “poder”. Durante la Revolución desaprovecharon la oportunidad de llevar a cabo una lucha consciente por conquistar el poder y, por tanto, perdieron también las posibilidades de iniciativa y de una actuación de mayor eficacia.

²³ *Regeneración*, 2 de sept. de 1911.

²⁴ *Regeneración*, números correspondientes al 28 de enero, 25 de febrero y 5 de agosto de 1911.

²⁵ RICARDO FLORES MAGÓN: La revolución mexicana. Colección 70. México, 1970, págs. 148—158.

Las posibilidades de los anarquistas se vieron mermadas — en la medida, quizás, más decisiva — por el hecho de que en una Revolución como la Mexicana, en la que la principal fuerza luchadora fue el campesinado, los anarquistas eran incapaces de coadyuvar una actuación unificada de los obreros y del campesinado. Los anarquistas reservaron la dirección para los obreros, mientras que éstos pudieron asumir en realidad sólo un papel secundario (a consecuencia de su fuerza, grado de conciencia y número de personas). No obstante, ello se puso de manifiesto principalmente durante la etapa de guerra civil (1914—1916).²⁶

Desde 1918 los magonistas cifraban sus esperanzas en el triunfo de la revolución mundial. Consideraban que la Revolución Mexicana y la Rusa eran momentos de esta ola revolucionaria.²⁷ Debido al encarcelamiento de Magón y L. Ribera, la dirección aislada de los acontecimientos de México, de la realidad mexicana y de sus pocos partidarios perdió a dos hombres de importancia clave. El PLM dejó de existir prácticamente en 1918.

Zapata y Villa, la Convención

En los documentos de los jefes de las tropas campesinas, principales fuerzas de la Revolución, se puede descubrir los momentos “ideológicos” de un modo más difícil que en los de los magonistas. Debido a la lucha incesante, la falta de una preparación más amplia y las tareas inmediatas, en la mayoría de los documentos se puede descubrir las concepciones políticas y económicas más directas. Tanto Zapata como Villa lucharon por la abolición de los latifundios. No obstante, existía la diferencia de que Villa era partidario de que las grandes haciendas fueran distribuidas para llegar a constituir propiedades individuales (minifundios), mientras que Zapata abogaba por la constitución de ejidos. En el fondo de estas dos concepciones se encuentran las visiones diferentes de la población de dos zonas (la del Norte y la del Sur, respectivamente). En el Norte los descendientes de inmigrantes españoles e italianos que, en su mayoría, nunca tenían tierras, se lanzaron a la lucha por adquirir el título de propiedad de un palmo de tierra.²⁸ La composición social del ejército de Villa era más heterogénea que en el caso del ejército de Zapata. Al lado de Villa luchaban los peones, los arrandatarios, los proletarios agrícolas, los vaqueros, integrantes de la pequeña burguesía urbana, etc. El ejército de Zapata estaba integrado, en su mayoría, por ejidatarios, despojados de sus tierras. Los hombres de Zapata lucharon por recuperar los ejidos que les fueron quitados durante el porfiriato (o antes todavía). En estas

²⁶ Los magonistas censuraban la cooperación entre la Casa del Obrero Mundial y Carranza, y las actividades de los “batallones rojos”. Los magonistas establecieron una clara diferencia entre Villa y Zapata. Calificaron a Zapata de revolucionario sincero, mientras que a Villa de perro de la burguesía y “bandido”. (*Regeneración*, 11 de julio de 1914.)

²⁷ *Regeneración*, 23 de junio de 1917. Califica a los bolcheviques de verdaderos internacionistas y considera a Lenin como un dirigente destacado (*Regeneración*, 16 de marzo de 1918), pero no está de acuerdo con la dictadura (del proletariado), puesto que, como anarquista, se opone a la dictadura que — según escribe — es una tiranía aun cuando se trate de la dictadura del proletariado. (Carta de R. F. Magón a N. T. Bernal el 24 de febrero de 1921. En: *Epistolario revolucionario e íntimo de Ricardo Flores Magón*, México, 1975, págs. 49—50.)

²⁸ Sin embargo, las tradiciones anarquistas subsistían larga y fuertemente en el movimiento obrero mexicano. Las escuelas del anarquismo pueden descubrirse en la actividad inicial del Partido Comunista, fundado en 1919, así como en las actividades de la Confederación Regional Obrera Mexicana y, particularmente, en las de la Confederación General de Trabajadores, fundada en 1921.

²⁹ Lo testimonia también la ley agraria de Villa que abogaba por la creación de minifundios de 25 hectáreas. Ley agraria. Antología. México en el siglo XX... Tomo II. Págs. 105—110.

zonas del Sur (p.e. Estados de Morelos, Puebla y Michoacán) la gestión económica comunal tenía grandes tradiciones entre los indios que habían venido trabajando desde hace siglos en los marcos de las comunidades de tierras. En el Plan de Ayala³⁰ que lanzó el 28 de noviembre de 1911, Zapata protesta contra los Convenios de Ciudad Juárez, aceptados por Madero, puesto que éstos no mencionan los problemas, debido a los cuales se había producido el levantamiento popular. Deja de considerar a Madero como presidente, calificándolo de traidor a la causa revolucionaria, y comienza a luchar contra él. Desde entonces los zapatistas venían luchando prácticamente sin cesar contra los diferentes Gobiernos, puesto que éstos no aceptaron el Plan de Ayala que, según los zapatistas, era la única garantía de una reforma agraria.

Después de romper con Carranza, Villa iba acercándose a Zapata. La cooperación, cargada de varias contradicciones, entre Villa y Zapata tuvo lugar en los marcos de la Convención, convocada todavía en 1914 por Carranza. En la Convención los delegados de Villa y Zapata llegaron a representar la mayoría, y eligieron como presidente provisional no a Carranza, sino a E. Gutiérrez. Carranza se refugió en el Estado de Veracruz. Surgió una peculiar dualidad de poderes: la Convención (apoyándose en las tropas de Villa y Zapata), por una parte, y, por otra, el Gobierno de Carranza en Veracruz, el cual estuvo protegido por el ejército del general Obregón.

La Convención que era escenario de agudas polémicas entre los delegados, en su mayoría, de procedencia pequeñoburguesa, emitió dos documentos que tienen importancia desde el punto de vista de nuestro tema. Uno de éstos es la Ley agraria de Zapata³¹, mientras que el otro es el Programa de reformas político-sociales de la Revolución.³² Éste último fue preparado con el objetivo de tener una vigencia amplia, para todo el país (aunque, en ese entonces, el triunfo de las tropas carrancistas obligó ya a la Convención a establecerse en el Estado de Morelos). El programa de reformas consta de cuatro capítulos: el primero, poniendo énfasis en la importancia del problema agrario, se refiere a la reforma agraria. En este marco el ejido y el minifundio tienen igual rango, lo cual indica que el programa trata de satisfacer también la reivindicación de los villistas. En el segundo capítulo figuran los artículos relativos al mejoramiento de las condiciones económicas, laborales y de vida de los obreros. Ello refleja el reconocimiento un tanto tardío de que los jefes campesinos habían prestado hasta entonces poca atención a los problemas de los obreros. En el capítulo relativo a las reformas sociales se aboga por la protección de las mujeres y de la infancia, y — entre las reformas necesarias en la esfera de la administración — se expresa la necesidad de adoptar medidas para la abolición de los monopolios, para garantizar la seguridad de los pequeños productores de mercancías, para incrementar el papel del Estado en el desarrollo de la industria y para limitar el capital extranjero.

Para los zapatistas el Plan de Ayala se convirtió en una “bandera ideológica”; de manera que su lucha no estuvo vinculada solamente a una persona, a un caudillo. Así se explica que los zapatistas no se hayan disuelto tampoco después de la muerte de Zapata, acaecida en 1919. Zapata resaltó en el Plan de Ayala que “empuñamos las armas no por personas, sino por principios”. Esta afirmación estaba dirigida contra Madero en el momento dado, no obstante, a un plazo más largo, significaba la refor-

³⁰ Antología. México en el siglo XX... Tomo I. Págs. 393—398.

³¹ ZAPATA, EMILIANO: Escritos y documentos. (RAMÓN MARTINEZ ESCAMILLA ed.), México, 1978, págs. 245—255.

³² Programa de reformas político-sociales de la Revolución. La Soberana Convención Revolucionaria. Antología. México en el Siglo XX... Tomo II. Págs. 126—131.

ma agraria y, particularmente, la reorganización del ejido. Debida a la lucha tenaz de los zapatistas por la reforma agraria, esta cuestión figuraba constantemente al orden del día. Debían tenerla también en cuenta los adversarios de los zapatistas.

Los zapatistas luchaban de un modo aislado, incluso en el momento, en que la Convención estableció la unión política de Villa y Zapata. No obstante, este aislamiento no significaba un papel secundario en la Revolución, puesto que los zapatistas contribuyeron, en medida muy grande, a que no pasara al olvido y fuera solucionado el problema de importancia clave de la Revolución: la realización de la reforma agraria.

La burguesía nacional

La guerra civil dirigida por Carranza contra Huerta no pudo cerrarse ya con un compromiso, del tipo de Ciudad Juárez. En el ejército constitucionalista que enarbolaba la consigna de defensa de la Constitución, se reunieron todas las fuerzas progresistas que lucharon con Madero contra Díaz y, más tarde, contra Madero por lograr transformaciones verdaderamente profundas. El Plan de Guadalupe que fue emitido por Carranza, no se refirió a los acuciantes problemas sociales y económicos. Este Plan tenía solamente el propósito de exhortar a las fuerzas progresistas a la lucha. No obstante, en el campo de los constitucionalistas se encontraban los oficiales de procedencia humilde (pequeñoburguesa u obrera) que llevaron a la práctica las diferentes reformas, ya en el curso de los acontecimientos, en las áreas que se encontraban bajo su jurisdicción.³³ Para adquirir, entre otras cosas, una base popular cada vez mayor, Carranza se vio obligado a referirse a los planes que tenían los constitucionalistas para cuando se haya obtenido el triunfo. Carranza lo hizo en un discurso pronunciado en Hermosillo: "Sepa el pueblo de México que, terminada la lucha armada... tendrá que principiar formidable y majestuosa la lucha social, la lucha de clases, queramos o no queramos nosotros mismos y opónganse las fuerzas que se opongan, las nuevas ideas sociales tendrán que imponerse en nuestras masas."³⁴ Entre los partidarios de Carranza se encontraban los representantes de la burguesía nacional mexicana que reconocieron que una burguesía nacional débil puede hacerse cargo de la dirección — tanto a corto plazo (guerra civil) como a un plazo más largo — sólo en el caso de seguir una política de alianza muy matizada. El fruto de esta política de alianza fue la reforma agraria, emitida por Carranza el 6 de enero de 1915, la cual perseguía el objetivo inmediato de cortar las provisiones a las tropas campesinas (Villa y Zapata) mediante la eliminación de la fuerza de atracción de éstas. No obstante, el limitar el significado de la ley de reforma agraria a este factor único significaría una interpretación errónea de dicha ley. La burguesía nacional mexicana tenía el objetivo estratégico de ensanchar el mercado interno, puesto que su propio fortalecimiento dependía de ello. Esta débil burguesía nacional no pudo encargarse a solas del rompimiento del sistema latifundiarío, de la creación de un "México de los pequeños propietarios" y de la lucha contra el capital extranjero. Tuvo que hallar a aliados estratégicos que se vincularían con ella a largo plazo debido a una identidad de intereses. El campesinado, interesado sobremanera en el reparto de las grandes haciendas, pudo representar un aliado potencial de esta naturaleza a largo

³³ P. e., uno de los generales de Carranza, Lucio Blanco realizó el primer reparto de tierras de los constitucionalistas en Metamoros, el 29 de agosto de 1913. JESÚS SILVA HERZOG: Breve Historia de la Revolución Mexicana. México. 1973. 7. ed. Tomo II. Págs. 56—59.

³⁴ El texto del discurso de Hermosillo es citado por Antología. México en el Siglo XX... Tomo II. Págs. 161—164.

plazo. Sin embargo, para ello era necesario eliminar o, por lo menos, debilitar en medida esencial a las tropas campesinas para que el campesinado no pudiera actuar independientemente y para que fuera la burguesía la que le entregara tierra, en el momento y en una cantidad, considerados oportunos por la burguesía. De igual modo, la burguesía trataba de atraerse también a los obreros, de una fuerza cada vez más creciente, por medio de concesiones y prestando ayuda a las organizaciones reformistas. Esta política de alianza a largo plazo fue coadyuvada por la Constitución democrático-burguesa de 1917. Carranza convocó el Congreso Constituyente en el momento, en que Villa sufrió ya una derrota, la Casa del Obrero Mundial estaba clausurada y las tropas de Zapata fueron rechazadas también. La burguesía nacional conquistó definitivamente el poder. Dueña de este poder, hizo concesiones tanto al campesinado como a los obreros. (Desde luego, ello fue así no solamente debido a los propósitos de la burguesía, sino también gracias a la fuerza del campesinado y de los obreros.)

La Constitución reafirmó el anterior marco republicano y federal. Proclamó la abolición de la reelección, pero, al mismo tiempo, aseguró al presidente poderes más amplios que la anterior Constitución (de 1857). Esta manifestación fuerte y muy llamativa del presidencialismo sirvió el objetivo de que el Presidente, representante del Estado burgués, tuviera un recurso, con cuyo empleo se pudiera realizar rápidamente modificaciones y reformas económicas y sociales, garantizadoras del éxito de las aspiraciones económicas y de la política de alianza de la burguesía nacional. El verdadero fundamento del presidencialismo fue el artículo 27 de la Constitución que estableció el principio de que en México todas las tierras (conjuntamente con toda la riqueza del subsuelo) eran propiedad del Estado. Respecto a la reforma agraria, la decisión final fue tomada también por el presidente. Apoyándose en la Constitución, los presidentes de México pudieron adoptar medidas relativas a la realización de la reforma agraria y a la expropiación del capital extranjero. Al mismo tiempo, fue justamente el mencionado artículo 27, el cual sancionaba la reforma agraria. De esta manera, el campesinado estaba interesado en defender la Constitución. El artículo 123, relativo al mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los obreros y que reconocía el derecho de huelga y organización, contribuyó también que la Constitución mexicana de 1917 pudiera considerarse como la ley fundamental más progresista del mundo en aquel entonces. La Constitución incluyó en el artículo 27 elementos de la ley de reforma agraria de 1915, reconociendo — aparte de los minifundios — la razón de ser de los ejidos. La burguesía nacional mexicana tenía el objetivo de multiplicar y reforzar las propiedades de tierra pequeñas y medianas. No obstante, debido a la presión que se ejercía desde abajo — presión, principalmente zapatista —, había que tener también en cuenta las exigencias del campesinado, relativas al ejido. Por eso, la burguesía mexicana intentó incluir el ejido, tradicional formación precapitalista, en los marcos del proceso capitalista. (A este respecto, pese a todas las contradicciones del proceso, logró los mayores éxitos en toda América Latina.) La Constitución tenía un marcado rasgo de oposición a la Iglesia. Ello se explicaba no solamente por la actitud de la Iglesia, de apoyo a Huerta, sino también por el hecho de que la burguesía nacional deseaba poner fin a la larga lucha que habían llevado a cabo los liberales contra los bienes eclesiásticos. La Iglesia no pudo tener bienes, e incluso los templos se convirtieron en propiedad del Estado. (La relación Estado- Iglesia que, después de 1917, era muy tensa, llegó a desembocar en 1926 en una abierta rebelión armada, fomentada por el clero católico.)

En la Constitución se plasmaron los efectos de todas las tendencias que desempeñaron un papel importante en el curso de la Revolución. Así, por ejemplo, en la

Constitución de 1917 figuran la tesis de no-reelección de los maderistas, la exigencia de los zapatistas relativa al ejido, el ideal de minifundio de los villistas, las aspiraciones de la burguesía nacional, así como varios planteamientos del programa de 1906 del PLM, entre ellos los artículos "obreristas". De esta manera, en los marcos de la Constitución llegaron a encontrarse (en alguna proporción) hasta las tendencias más aisladas.

La burguesía nacional mexicana logró establecer, mediante la Constitución, cierto nivel de comunidad de intereses entre la burguesía, los obreros y el campesinado. De esta manera, la burguesía tenía en sus manos una posibilidad de largo alcance para la manipulación más variada de las fuerzas populares. No obstante, es también indudable que la Constitución progresista aseguró mucho más derechos democráticos en México que en otros países de América Latina. Al mismo tiempo, la "defensa" de la Constitución, las referencias a ella y la posibilidad de maniobrar asegurada por la misma, posibilitaron que la burguesía mexicana estabilizara — después de haber realizado la reforma agraria más radical en toda América Latina — su poderío económico y político, y evitara, con el empleo de una política de alianza bien matizada, los agudos enfrentamientos sociales, tan frecuentes y característicos en otros países de América Latina.

Horváth Gyula

POLITIKAI IRÁNYZATOK MEXIKÓBAN ÉS AZ 1917-ES ALKOTMÁNY

A tanulmány azt vizsgálja, hogy az 1917-es alkotmány milyen ideológiatörténeti előzményekre épül, milyen politikai tendenciák hatottak megszületésénél.

A tanulmány Francisco Madero személyében a liberális burzsoá földbirtokos tendenciák hatását elemzi; a magonisták akiknél erős anarchista hatás is kimutatható, a munkásmozgalom forradalmi irányzatait képviselték; Villa és Zapata elképzelései pedig a parasztság eltérő rétegeinek vágyait, törekvéseit tükrözték.

Mіндеzen társadalmi rétegek-osztályok XX. század eleji nézeteinek szintézisét és ugyanakkor sajátos kompromisszumot jelent az 1917-es alkotmány, mely a XX. század kiemelkedő politikai dokumentuma.

CONTENIDO

<i>Anderle, Ádám</i> : Conciencia nacional y continentalismo en América Latina en la primera mitad del siglo XX	3
<i>Harsányi, Iván</i> : El nacimiento del régimen político de la dictadura de Franco	17
<i>Horváth, Gyula</i> : Tendencias políticas en México y la Constitución de 1917	31

Felelős kiadó: DR. SERFŐZŐ LAJOS, a Bölcsészettudományi Kar dékánja 81-5227 — Szegedi Nyomda — Felelős vezető: DOBÓ JÓZSEF igazgató. A kézirat nyomdába érkezett 1981-ben, megjelent 1982-ben 525 példányban, 4 A/5 ív terjedelemben. Készült monószedéssel, íves magasnyomással az MSZ 5601—59 és az 5602—55 szabvány szerint